CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2000 **VII Legislatura** **Núm. 17**

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 16

celebrada el jueves, 22 de junio de 2000

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

— Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre el Consejo Europeo que se celebrará los días 19 y 20 de junio en Oporto (Portugal). (Número de expediente 210/000002.) 671

Elección de miembros del Consejo de Universidades:

— Elección de miembros del Consejo de Universidades. (Número de expediente 276/000003.) . . 700

Elección de miembros del Consejo de Administración del Ente Público RTVE:

— Elección de miembros del Consejo de Administración del Ente Público RTVE. (Número de expediente 276/000002.) 700

S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento 671

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 19 y 20 de junio en Oporto (Portugal) 671

El señor **presidente del Gobierno (Aznar López)** *comparece ante la Cámara, como es tradicional tras la celebración de cada Consejo Europeo, para informar, en este caso, de los resultados del celebrado en Santa María da Feira el pasado lunes y martes, con el que se culmina la Presidencia portuguesa, una presidencia que sin duda dejará huella y por la que felicita al Gobierno portugués. En estos seis meses, añade, se ha avanzado en asuntos tan importantes como la reforma institucional, la ampliación y la política exterior y de seguridad común, pero sobre todo, se han puesto los cimientos para que sus estados miembros procedan a las reformas económicas necesarias para que la Unión Europea pueda garantizar la competitividad, el crecimiento y la cohesión social necesarias para lograr el pleno empleo. De estos temas cruciales para el futuro de la Unión, resalta el desarrollo del estatuto de las regiones ultraperiféricas; la conclusión de la estrategia común para el Mediterráneo y, en especial, la propuesta hecha por España para aplicar cuanto antes las conclusiones de Tampere y luchar coordinadamente desde la Unión contra la criminalidad organizada.*

A continuación explica detalladamente las conclusiones del Consejo Europeo, que abordan los grandes retos que la Unión Europea tiene ante sí los próximos años, siendo el más inmediato llevar a buen puerto la Conferencia Intergubernamental para preparar a las instituciones de la Unión Europea a hacer frente a la ampliación. En Feira se ha definido con claridad el camino para la reforma de los tratados que pasa fundamentalmente por reformar la Comisión, por revisar el peso de los Estados miembros en el Consejo, para asegurar la legitimidad de sus decisiones, y por ampliar las que se toman por mayoría cualificada, para reforzar su eficacia. Para ello la Unión está inmersa en dos ejercicios igualmente importantes: la elaboración de una Carta de Derechos Fundamentales y la puesta en marcha de una política europea común de seguridad y defensa. En lo que respecta al proceso de ampliación, explica que el Consejo Europeo ha reiterado su carácter prioritario para la Unión y España ha comprometido su apoyo firme y decidido. Se refiere a otro de los grandes retos de la Unión, que es la consecución del área más dinámica y competitiva del mundo, alcanzando la sociedad el pleno empleo, y expone la estrategia a seguir que concreta en cuatro elementos fundamentales: el Plan de acción «e-Europe» o Europa electrónica; la Carta de la Pyme; la consecución definitiva del mercado interior, y la modernización de los sistemas de protección social. Asimismo se necesita impulsar las reformas estructurales, siendo esencial determinar indicadores de referencia específicos que permitan medir el grado de avance en los distintos procesos de reforma estructural. En este sentido España ha insistido en la necesidad de que se avance lo más posible en el proceso de consolidación presupuestaria y, aprovechando la actual fase de crecimiento económico, alcanzar el equilibrio presupuestario en el 2001. En lo relativo a la fiscalidad, añade, el Consejo Europeo ha dado su apoyo al acuerdo alcanzado en el Consejo sobre los principios y directrices del paquete fiscal, así como al calendario fijado para llegar progresivamente a la materialización del intercambio de información como base de la fiscalidad de la renta del ahorro de los no residentes.

Explica asimismo el epígrafe titulado «Europa y los ciudadanos», donde el Consejo Europeo ha abordado diversas cuestiones relacionadas con la vida diaria de los europeos, entre las que destaca tres de ámbito general: la seguridad alimentaria, el medio ambiente y el espacio de libertad, seguridad y justicia, y una de interés particular para España: el estatuto permanente de las regiones ultraperiféricas.

Finalmente se refiere a la última parte de las conclusiones del Consejo Europeo dedicadas a las relaciones exteriores de la Unión, abordando el estado de esas relaciones con áreas tan diversas como Rusia, el Mediterráneo, Oriente Medio, los Balcanes, la Europa Septentrional y África.

Termina su exposición mostrando su optimismo sobre el futuro de la integración europea y augurando que su próxima comparecencia ante la Cámara para informar de los resultados del Consejo Europeo de Niza será para dar cuenta de una tarea terminada con éxito, el éxito de una Unión Europea más integrada, más cercana a sus ciudadanos, preparada para la ampliación y dispuesta a asumir las responsabilidades que le corresponden como foco de paz y prosperidad en el mundo, tarea a la que el Gobierno español va a dedicar todo su empeño.

Intervienen en el debate los señores **Martínez Noval,** *del Grupo Parlamentario Socialista;* **Trías i Vidal de Llobatera,** *del Grupo Parlamentario Catalán*

(Convergència i Unió); **Frutos Gras,** *del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida;* **Mauricio Rodríguez,** *del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria;* **Rodríguez Sánchez, Saura Laporta** *y la señora* **Lasagabaster Olazábal,** *del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor* **De Grandes Pascual,** *del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Contesta a todos los intervinientes en el debate el señor **presidente del Gobierno.**

Página

Elección de miembros del Consejo de Universidades 700

Página

Elección de miembros del Consejo de Administración del Ente Público RTVE 700

El señor **secretario (Oliart i Pons)** *da lectura al criterio trasladado por la Comisión Consultiva de Nombramientos, favorable a la idoneidad de las candidaturas para acceder a los cargos correspondientes.*

Se procede a la votación nominal secreta y por papeletas.

Terminada la votación y efectuado el escrutinio, el resultado para la elección de miembros del Consejo de Universidades fue el siguiente: votos emitidos 302; votos a favor de don Juan José Badiola Díez, 299; votos a favor de don Antonio Pascual Acosta, 299; votos a favor de don José Ignacio Rubio San Román, 295; votos a favor de doña Silvia del Saz Cordero, 295; votos a favor de don José Luis Martínez López-Muñiz, 275; en blanco, dos; nulos, uno. En consecuencia quedan elegidos miembros del Consejo de Universidades los cinco candidatos que habían sido propuestos por la Comisión Consultiva.

El resultado del escrutinio de la elección de miembros al Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española es el siguiente: votos emitidos, 303; votos a favor de don Marc Puig Guardia, 291; votos a favor de don José Manuel Diego Carcedo, 290; votos a favor de don José Luis Rodríguez García, 288; votos a favor de doña Rosario López Miralles, 287; votos a favor de don Francisco García Diego, 285; votos a favor de doña Anna Balletbó i Puig, 282; en blanco, dos; nulos, diez.
Habiendo alcanzado todos los candidatos un número de votos superior a los dos tercios de la Cámara, quedan elegidos todos ellos miembros del Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española.

Se levanta la sesión a la una y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO.

— COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO LOS DÍAS 19 Y 20 DE JUNIO EN OPORTO (PORTUGAL). (Número de expediente 210/000002.)

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Punto VI del orden del día: Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento.

Comparecencia del Gobierno para informar sobre el Consejo Europeo que se ha celebrado los días 19 y 20 de junio en Portugal.

En primer lugar, y de acuerdo con lo previsto en el Reglamento, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señoras y señores diputados, comparezco ante ustedes como es tradicional tras la celebración de cada Consejo Europeo, en este caso para informar de los resultados del celebrado en Santa María da Feira el pasado lunes y martes, con el que se culmina la Presidencia portuguesa, que es, en mi opinión, una presidencia que sin duda dejará huella. Por ello, quiero empezar mi intervención felicitando al Gobierno portugués por una presidencia excelente. En estos seis meses, la Unión, bajo el liderazgo del primer ministro Antonio Guterres, ha avanzado en asuntos tan importantes como la reforma institucional, la ampliación y la política exterior y de seguridad común. Pero, sobre todo, ha puesto los cimientos para que sus Estados miembros procedan a las reformas económicas necesarias para que la Unión Europea pueda garantizar la competitividad, el crecimiento y la cohesión social necesarios para lograr el pleno empleo. De todos estos temas, cruciales para el futuro de la Unión, hemos hablado en Feira, donde también hemos debatido cuestiones de especial interés para España. Entre ellas quiero resaltar el desarrollo del estatuto de las regiones ultraperiféricas; la conclusión de la estrategia común para el Mediterráneo, que permitirá equilibrar el desarrollo de la política exterior europea; y, en especial, a la vista del terrible episodio de tráfico de seres humanos en la frontera británica, la propuesta que hemos hecho para aplicar cuanto antes las conclusiones del Consejo

Europeo de Tampere y luchar coordinadamente desde la Unión contra la criminalidad organizada.

Señorías, las conclusiones del Consejo Europeo abordan, en primer lugar, los grandes retos que la Unión Europea tiene ante sí para los próximos años. El más inmediato es el de llevar a buen puerto la Conferencia Intergubernamental para preparar a las instituciones de la Unión Europea para hacer frente a la ampliación.En Feira hemos definido con claridad el camino para la reforma de los tratados. Dicha reforma deberá concluir en Niza en diciembre de este año. De acuerdo con lo que le encomendamos en Helsinki, la Presidencia portuguesa ha presentado un informe sobre los progresos realizados por la Conferencia. En él quedan patentes los importantes avances logrados en el estudio de los cambios que serán necesarios para permitir que la Unión siga funcionando eficazmente tras la ampliación.

En Helsinki acordamos que la Presidencia portuguesa podría proponer la inclusión de nuevas cuestiones en el orden del día de la Conferencia y Portugal ha propuesto incluir la cuestión de las cooperaciones reforzadas. El Consejo Europeo ha aceptado la propuesta portuguesa.El Gobierno español nunca ha tenido ningún problema para hablar de esta cuestión y difícilmente lo podría tener cuando participa en todos los ejemplos de profundización de la Unión existentes en la actualidad. Yo mismo he abordado bilateralmente este tema con mis homólogos en numerosas ocasiones y tengo interés en que se discuta en la Conferencia Intergubernamental. Sólo de esa manera podremos aclarar si el mecanismo de las cooperaciones reforzadas puede constituir un instrumento de progreso de la integración europea o, por el contrario, puede dividir y fragmentar a la Unión. España las apoyará si cumplen el primer objetivo, pero no a costa de socavar la esencia de la Unión Europea.

Nosotros hemos venido sosteniendo que las cooperaciones reforzadas tienen especial sentido en el segundo y en el tercer pilar. Hemos expresado más dudas sobre su conveniencia en el primer pilar. Con ello estamos tratando de asegurar que ni el mercado interior ni las políticas comunes quedan afectadas negativamente. De hecho, esta misma preocupación ha sido hecha suya por el Consejo Europeo, que ha recordado que debe, en todo caso, respetarse la necesidad de coherencia y solidaridad en una Unión ampliada.

Señorías, yo no creo que haya que obsesionarse con el orden del día de la Conferencia Intergubernamental. Creo que debemos abordar todas aquellas reformas que sean necesarias para garantizar que la Unión Europea funcione eficazmente en una composición ampliada, sin perder su identidad y poniendo las preocupaciones de los ciudadanos europeos como centro de su acción. Es obvio que, para ello, lo principal es reformar la Comisión, para garantizar que cumple con eficacia su misión impulsora y de guardiana de los tratados. Es obvio que es necesario revisar el peso de los Estados miembros en el Consejo, para asegurar la legitimidad de sus decisiones. Es necesario ampliar las que se toman por mayoría cualificada, para reforzar la eficacia del Consejo. Por ello, creo que es en eso en lo que debe concentrarse el proceso de reforma de los tratados. Pero para reforzar la identidad de la Unión, reafirmando los valores que la sustentan y responder a las preocupaciones de los ciudadanos, la Unión está inmersa en dos ejercicios igualmente importantes: la elaboración de una Carta de Derechos Fundamentales y la puesta en marcha de una política europea común de seguridad y defensa.

En cuanto a la Carta de Derechos Fundamentales, el presidente Herzog, como saben SS.SS., no pudo presentar en Feira el estado de los trabajos de la Convención encargada de su redacción debido al fallecimiento de su esposa, por lo que quiero reiterarle aquí nuestro pésame. Fue el eurodipuado español Iñigo Méndez de Vigo, vicepresidente de la Convención, el que informó al Consejo Europeo. En el debate que hubo a continuación tuve ocasión de reiterar que España apoya plenamente la elaboración de esa Carta, que constituye una iniciativa muy importante para que los ciudadanos puedan sentirse más integrados en el proyecto europeo y para otorgar mayor visibilidad a los valores en que se asienta la integración.

El texto de la Carta, en nuestra opinión, debe ser breve y formular los derechos fundamentales con claridad y visibilidad suficiente. Al mismo tiempo, debe ser equilibrado en la definición de cada derecho y de las limitaciones de su ejercicio para no crear inseguridad jurídica. La Carta debe mantenerse dentro del ámbito de las competencias de la Unión y debe ser respetuosa con las constituciones nacionales, pero debe abarcar toda la gama de derechos, desde los derechos civiles y políticos, hasta los derechos económicos y sociales. España es favorable a impulsar los trabajos de la Convención para que sea posible adoptar en Niza el texto de la Carta, sin prejuzgar el status político o jurídico que pueda reconocérsele, y es partidaria también, dada la transcendencia de este ejercicio, de que sea coronado, en la medida de lo posible, por el consenso de todos los Estados miembros.

Por lo que respecta a la política europea común de seguridad y defensa, el Consejo Europeo se ha congratulado del informe de la presidencia, que daba cuenta de los trabajos realizados para cumplir con el objetivo fijado en Colonia y Helsinki de reforzar la actuación de la Unión mediante el desarrollo de una capacidad militar y de una capacidad civil de gestión de crisis, imprescindibles para la credibilidad y eficacia de la política exterior de la Unión. En los últimos seis meses hemos establecido una estructura política y militar interina que ya ha comenzado a funcionar y que deberá convertirse en permanente lo antes posible después del Consejo Europeo de Niza. Las metas que nos fijamos en Helsinki siguen siendo nuestro objetivo esencial, y en

ello estamos trabajando con la vista puesta en la conferencia sobre compromisos de capacidad que se celebrará este otoño.

Quiero destacar que en Feira nos hemos comprometido a que la Unión Europea disponga para el año 2003 de cinco mil agentes de policía para la prevención de conflictos y la gestión de crisis. Desarrollaremos, por otra parte, las relaciones con la OTAN y los países miembros no europeos de la OTAN y otros candidatos a la adhesión a la UE, que podrán contribuir a esta política de defensa. Queda abierta por el momento la cuestión de si estos trabajos conllevarán modificaciones en el Tratado de la Unión. España quiere ser enormemente pragmática en esta cuestión. Nuestra primera prioridad es el rápido desarrollo de las decisiones de Helsinki y el refuerzo de la política europea común de seguridad y defensa. Este debate no debe entorpecer nuestros trabajos, pero si, una vez tomadas las decisiones pertinentes, llegamos a la conclusión de que conviene modificar el Tratado, España estará dispuesta a proceder a esa modificación que, por otra parte, puede tener la ventaja de aportar mayor visibilidad al proceso de construcción de la política europea de defensa.

En lo que respecta al proceso de ampliación, el Consejo ha reiterado su carácter prioritario para la Unión y el compromiso de los Estados miembros de mantener el ritmo actual del proceso, en el que se seguirá juzgando a cada candidato por separado y según sus méritos, en línea con el principio de diferenciación. El Consejo Europeo recordó también a los países candidatos que el avance de las negociaciones depende de que incorporen el acervo en sus legislaciones nacionales y que mejoren su capacidad de aplicarlo realmente y de hacerlo respetar. Finalmente, el Consejo ha destacado la importancia de garantizar la continuidad del apoyo a la ampliación y la necesidad de proporcionar información adecuada a la opinión pública.

Señorías, quiero subrayar que en este ámbito la situación de España puede seguir siendo considerada como un punto, una referencia a seguir. España ha comprometido un apoyo firme y decidido a la ampliación, que es posición unánime de las fuerzas políticas representadas en esta Cámara y que se sustenta en un respaldo también en la opinión pública, que está entre los más altos de todos los Estados miembros. El apoyo de España a la ampliación se basa, además de en la exigencia de solidaridad hacia los países candidatos, en un interés objetivo. Sin su incorporación a la Unión nunca podríamos desarrollar nuestras relaciones económicas, comerciales y culturales que hasta ahora han sido limitadas por razones históricas. Por otra parte, España no puede sino congratularse de que el Consejo Europeo haya reafirmado el principio de diferenciación, siempre propugnado por nuestro país, en virtud del cual cada candidato debe ser juzgado según sus méritos y sin exclusiones aprioristas.

Otro de los grandes retos de la Unión para los próximos años es la puesta en práctica del objetivo que acordamos en Lisboa para la Unión Europea en el horizonte del 2010, es decir, la consecución del área más dinámica y competitiva del mundo, alcanzando la sociedad del pleno empleo, así como un calendario de medidas concretas para hacerlo. En el Consejo Europeo de Feira hemos dado los primeros pasos para hacer realidad dicho objetivo. La estrategia de Lisboa ha comenzado a dar sus frutos y, en particular, hemos acordado cuatro elementos fundamentales. El primero es el plan de acción e-Europa, o Europa electrónica. Con este plan nos dotamos de un instrumento esencial para integrar a la Unión en la sociedad de la información en tres áreas fundamentales: la liberalización de las telecomunicaciones; la difusión de los conocimientos necesarios para acceder a las nuevas tecnologías; y mejorar la normativa sobre comercio electrónico. Quiero destacar de forma muy particular que en el corto plazo la Unión se ha comprometido en un objetivo importante: abaratar el acceso a Internet e impulsar la apertura del llamado bucle local antes de que finalice el año 2000.

El segundo elemento es la carta de las pequeñas y medianas empresas, iniciativa que se recogió en Lisboa a partir de una propuesta de España. Con esta carta situamos a la pequeña empresa y al espíritu de empresa en el centro de la estrategia aprobada en Lisboa. La pequeña empresa debe ser, en definitiva, motor de competitividad, de innovación, de empleo y también, por supuesto, de cohesión social. En la carta se identifican líneas de acción concretas: formación de empresarios, simplificación de trámites, mejora de la normativa concursal, fiscalidad, financiación, intensificación de las políticas de competencia, fomento del acceso a las nuevas tecnologías de información para la pequeña empresa. Además, hemos puesto en marcha un mecanismo de revisión anual de nuestras políticas.

En tercer lugar, en Feira hemos reiterado que la consecución definitiva del mercado interior resulta clave para alcanzar nuestros objetivos a largo plazo. En particular, se invita a la Comisión a presentar propuestas para profundizar en la liberalización del mercado de la energía y a impulsar nuestros avances hacia un cielo único europeo. Eso se deberá formular bajo Presidencia sueca, en el primer semestre del año 2001.

Un cuarto elemento de Lisboa es la modernización de los sistemas de protección social, que constituye, como digo, uno de los pilares fundamentales también de la estrategia de Lisboa. En el marco del Comité de Protección Social, recientemente creado, se han definido dos líneas de trabajo prioritarias para el futuro: la sostenibilidad de los sistemas de pensiones y el intercambio de estrategias nacionales de reforma, así como la creación de un marco que permita evaluar los avances realizados en materia de integración social.

La estrategia de reformas económicas y empleo que pusimos en marcha en Lisboa está, pues, puesta a su vez en rumbo y en dirección adecuada. Hay que mantener el impulso político que se creó en Lisboa y que ha sido acogido de forma muy positiva tanto dentro como fuera de la Unión Europea. No podemos permitirnos ir hacia atrás; y, en este sentido, perder el impulso equivaldría a ir hacia atrás. Hay que seguir siendo ambiciosos. Está en juego la credibilidad del ejercicio que hemos emprendido en Lisboa. No nos podemos permitir desperdiciar el capital de optimismo y deseo de reformas que fuimos capaces de generar. La estrategia de Lisboa fue liderada políticamente por el Consejo Europeo y debe seguir siéndolo en el futuro. El Consejo Europeo de primavera debe ser la ocasión de expresar este liderazgo en el seguimiento de sus resultados y en la fijación de prioridades políticas de avance. El primer Consejo de primavera se celebrará en Estocolmo y será fundamental para fijar la credibilidad de la estrategia acordada en Lisboa. Todos deberemos llegar a este Consejo con los deberes hechos; de todos nosotros depende que seamos capaces de presentar un balance positivo del primer año de estrategia después de Lisboa.

La Comisión, sin duda, tiene un papel principal que desempeñar en este proceso. En Feira hemos fijado un plazo muy breve, el del próximo mes de septiembre, para que la Comisión presente un informe sobre el planteamiento propuesto para los indicadores y referencias que nos permitan hacer visible los progresos realizados y dónde hay que seguir avanzando, y que sirvan de base para nuestra discusión en primavera. La Comisión tiene un papel insustituible en este sentido. Las conclusiones de Lisboa fijan un mandato y una dirección clara que debería orientar la agenda de la Comisión, tanto en la orientación general de su trabajo como en la actuación de los comisarios individualmente. También los Estados miembros debemos exigirnos mucho. El método de coordinación abierto es una excelente idea para reconciliar el necesario respeto a la subsidiariedad con la necesidad de proporcionar un valor añadido que dote de nuevos contenidos al proceso de construcción europea. En Feira hemos comprobado que es un método que puede dar buenos frutos. No se trata de un método que supere a los demás. Para el desarrollo pleno del mercado interior, elemento central del pilar comunitario, habrá que seguir avanzando mediante directivas, pero el método de coordinación abierta sí es un método nuevo que nos ofrece posibilidades hasta ahora inéditas.

Necesitamos también impulsar las reformas estructurales. Ése ha sido el gran mensaje y el gran acierto de Lisboa. Por eso resulta esencial determinar los indicadores de referencia específicos que permitan medir el grado de avance en los distintos procesos de reforma estructural. Éstos deben ser ambiciosos y vinculantes y deben exigirnos mucho a los Estados miembros. Son absolutamente imprescindibles para comprometer políticamente los gobiernos, así como para permitir calibrar la puesta en práctica efectiva de las reformas y el seguimiento de nuestra estrategia.

El Consejo Europeo ha dado también su visto bueno a las grandes orientaciones de política económica para el 2000. Estas orientaciones, como ya se manifestó en el Consejo Europeo de Lisboa, tienen como objetivo mantener las políticas macroeconómicas de crecimiento y estabilidad, incrementar el potencial de crecimiento de la Unión, mejorar la calidad y la sostenibilidad de las finanzas públicas y avanzar con reformas globales de largo alcance en la eficiencia de los mercados de productos, de capitales y de trabajo. España ha insistido en la necesidad de que se avance lo más posible en el proceso de consolidación presupuestaria y, aprovechando la actual fase de crecimiento económico, alcanzar el equilibrio presupuestario en el año 2001. Algunos países han manifestado reservas a este adelanto, y no deja de sorprender ver quiénes son ahora los países más comprometidos con la consolidación presupuestaria y quiénes son los que más dificultades tienen.

Durante el Consejo Europeo hemos comprobado con gran satisfacción cómo Grecia, gracias a una política económica y financiera acertada, ha conseguido cumplir los requisitos de acceso al euro. Por tanto, el Consejo felicitó a Grecia por su entrada en el euro a partir del 1 de enero del 2000, lo que constituyó un momento de especial alegría para todos. A partir de este momento dejaremos de hablar de euro-11 y pasaremos a sustituirlo por euro-12. La entrada de Grecia, primer país que entra en la zona euro tras su puesta en marcha, nos reafirma en que el euro es una moneda abierta y muestra el camino para que nuevos aspirantes puedan entrar. Estoy seguro de que Grecia contribuirá a fortalecer el euro y que eso es un buen primer paso para que el euro acabe siendo definitivamente la moneda de todos los europeos.

En lo relativo a la fiscalidad, el Consejo Europeo ha dado su apoyo al acuerdo alcanzado en el Consejo sobre los principios y directrices del paquete fiscal, así como al calendario fijado para llegar progresivamente a la materialización del intercambio de información como base de la fiscalidad de la renta del ahorro de los no residentes, con el fin de aplicar el principio establecido en Helsinki de que todo ciudadano residente en un Estado miembro de la Unión Europea deberá pagar los impuestos aplicables a la totalidad de las rentas de su ahorro.

Señorías, bajo el epígrafe titulado «Europa y los ciudadanos» el Consejo ha abordado diversas cuestiones relacionadas con la vida diaria de los europeos, entre las que quiero destacar tres de ámbito general: la seguridad alimentaria, el medio ambiente y el espacio de libertad, seguridad y justicia; y una de interés particular para España: el estatuto permanente de las regiones ultraperiféricas.

En cuanto a la seguridad alimentaria, en el marco de su preocupación de garantizar un alto nivel de protección de la salud humana, el Consejo Europeo se ha mostrado dispuesto a estudiar sin tardanza las propuestas que la Comisión va a formular para poner en práctica el Libro Blanco sobre seguridad alimentaria, a fin de poder contar para el año 2002 con una legislación alimentaria que responda a los criterios más exigentes de la salud pública. Para vigilar esta legislación se creará una autoridad alimentaria europea, para cuya sede España ha presentado la candidatura de Barcelona, por entender que reúne las características adecuadas tanto desde el punto de vista de las comunicaciones como de la infraestructura científica y universitaria y de la implantación de la industria agroalimentaria.

El Consejo Europeo ha reiterado una vez más su preocupación por un desarrollo sostenible y por una protección adecuada del medio ambiente, ha respaldado la iniciativa de fomentar la sostenibilidad a escala local y ha confirmado su voluntad de continuar con el proceso de integración del medio ambiente en las políticas sectoriales de la Unión. El Consejo ha reiterado su compromiso con la creación de un espacio europeo de libertad, seguridad y justicia, según se acordó en Tampere, y como prueba de ello ha aprobado el plan de acción de la Unión Europea en materia de drogas y el informe sobre las prioridades exteriores de la Unión en el ámbito de la justicia y los asuntos de interior. Consciente de que el derecho a la vida es una condición previa para poder disfrutar de libertad, seguridad y justicia, el Consejo ha manifestado su repulsa por los actos terroristas registrados en Europa y ha reiterado enérgicamente su compromiso de seguir luchando contra el terrorismo a escala nacional y europea.

Señorías, el Consejo no podía dejar de reaccionar a los trágicos acontecimientos ocurridos en Dover, que han supuesto la muerte de 58 personas que intentaban entrar en el Reino Unido. El Consejo ha deplorado la actuación criminal de quienes practican esta trata de seres humanos y, a instancias de España, ha pedido a la Comisión y a la Presidencia francesa que desarrolle con urgencia las conclusiones de Tampere para acabar con estas prácticas. Ello llevará especialmente a desarrollar la cooperación entre Europol y los Estados miembros para descubrir y desmantelar las redes de inmigración ilegal, pero también la aceleración de la puesta en marcha de una política común de inmigración y asilo que refuerce la cooperación en el control de las fronteras, pero que también profundice en el tratamiento humanitario de las víctimas de la inmigración ilegal y potencie la colaboración y el codesarrollo con los países de origen para poner freno a estas situaciones inhumanas.

Señorías, quiero terminar la exposición de este capítulo subrayando el respaldo que el Consejo ha dado al desarrollo del estatuto permanente de las regiones ultraperiféricas, un tema de especial interés para España y muy particularmente para las Islas Canarias. Por ello, a instancias de nuestro país, de Portugal y de Francia, el Consejo ha invitado a la Comisión a que presente al propio Consejo las propuestas oportunas y ha acordado examinar los avances realizados en el Consejo Europeo de Niza.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, el Consejo ha dedicado, como es tradicional, la última parte de sus conclusiones y de sus debates a las relaciones exteriores de la Unión Europea, abordando el estado de esas relaciones con áreas tan diversas como Rusia, el Mediterráneo, Oriente Medio, los Balcanes, Europa septentrional y África. En primer lugar, he de subrayar que para España es motivo de especial satisfacción la adopción de una estrategia común de la Unión Europea para la región mediterránea, objetivo que España ha impulsado con particular interés desde un primer momento. La Unión se dota así de un instrumento importante de actuación en una región que sigue constituyendo para ella una auténtica prioridad. Después de la adopción de las dos primeras estrategias, que tuvieron como objeto Rusia y Ucrania, la Unión tenía que equilibrar su acción exterior con la estrategia que hoy hemos adoptado y que tiene dos pilares básicos: el proceso de Barcelona y el papel de la Unión en el proceso de paz de Oriente Medio. Con esta estrategia renovamos nuestro compromiso con nuestros socios mediterráneos y apostamos claramente por la estabilidad y el progreso de las relaciones de todo tipo, especialmente aquellas que afectan al desarrollo económico y a la paz en la región.

En lo que concierne específicamente al proceso de paz en Oriente Medio, el Consejo ha hecho un llamamiento al primer ministro Barak y al presidente Arafat para que intensifiquen sus esfuerzos para lograr un amplio acuerdo que ponga fin al conflicto y allane el camino a la reconciliación. Además, el Consejo Europeo se ha congratulado por la retirada israelí del Líbano y ha invitado al Consejo a examinar el mejor modo en que la Unión Europea pueda apoyar los esfuerzos en pro de la reconciliación y de la reconstrucción en el Líbano.

En lo que se refiere a Rusia, reiteramos nuestro propósito de desarrollar nuestras relaciones con este importante país en un marco basado en la confianza e inspirado en una serie de valores comunes que permitan confirmar una cooperación sólida y fecunda. Ratificamos la posición de la Unión Europea sobre Chechenia y sobre esa base hemos ofrecido nuestro apoyo, en líneas generales, al nuevo Gobierno ruso en sus esfuerzos por reformar y modernizar el país.

Por lo que respecta a los Balcanes, seguimos empeñados en alcanzar la estabilidad y normalización en una región cuya estabilidad tanto nos afecta. Somos conscientes de que los países de la región han de tener un horizonte en el que la integración política y económica en Europa tiene una importancia esencial. Estamos comprometidos en que esta integración sea un éxito y

por ello vamos a seguir prestando ayuda técnica y económica al proceso de estabilización y asociación en el que estos países participan. Al mismo tiempo, el Consejo renueva su propósito enunciado en Lisboa en el sentido de conseguir que nuestra presencia y nuestros recursos dedicados a esta región tengan una mayor visibilidad y una mayor eficacia. Hemos considerado en especial la situación en Kosovo, donde se van a celebrar este año elecciones municipales y donde la comunidad internacional y la población local ha de seguir haciendo grandes esfuerzos para alcanzar la plena aplicación de la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad. La Unión Europea sigue firmemente convencida de que una sociedad multiétnica y tolerante, en la que se puedan reintegrar los refugiados, es la única garantía de estabilidad y de pacificación para dicho territorio.

El Consejo también ha dado su apoyo al plan de acción sobre la dimensión septentrional. Se trata de una iniciativa de los Estados nórdicos miembros de la Unión Europea que España apoyó desde el principio como una manifestación del interés de la Unión Europea por prestar una atención equilibrada a todas sus zonas fronterizas. En fin, el Consejo ha abordado y ha acogido calurosamente la presencia del presidente de Sudáfrica como símbolo de las cordiales relaciones entre la Unión Europea y su país; ha reiterado los compromisos suscritos en la Cumbre euro-africana de El Cairo y ha apoyado los esfuerzos de los países africanos para lograr la paz, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

Señora presidenta, señorías, el próximo primero de julio Portugal pasa el testigo de la Presidencia de la Unión a Francia. En la reciente Cumbre hispano-francesa, en Santander, tuve ocasión de trasladar al presidente de la República y a su primer ministro el acuerdo base de España con los ejes fundamentales de la Presidencia francesa y ofrecerle nuestro apoyo para alcanzar sus objetivos. Tras el trabajo realizado por la Presidencia portuguesa es una afortunada coincidencia que corresponda a uno de los países fundadores de la Unión, comprometido inequívocamente con su desarrollo, la tarea de culminar empresas tan importantes para el futuro de la Unión como la Conferencia Intergubernamental, la Carta de los Derechos Fundamentales y la política de seguridad y defensa. Ello me permite, señorías, ser optimista sobre el futuro de la integración europea y augurar que mi comparecencia ante ustedes para informar de los resultados del Consejo Europeo de Niza será la exposición de un camino que seguimos recorriendo, de una Unión Europea más integrada, más cercana a sus ciudadanos, más preparada para la ampliación y dispuesta a asumir las responsabilidades que le corresponden como foco de paz y prosperidad en el mundo. A contribuir en este trabajo, el Gobierno español dedicará todo su empeño.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aznar.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, circula estos días en algunos ámbitos de opinión europeos la idea de que dos cumbres exitosas, dos cumbres que impulsan y hacen avanzar el proyecto europeo, producen fatiga política en los dirigentes de todos los países de la Unión. Es verdad entonces, señor Aznar, que para juzgar en toda su intensidad y extensión la decepción que esta cumbre de Feira ha producido en algunos ámbitos tras las enormes expectativas abiertas después de las atrevidas declaraciones del ministro alemán de Asuntos Exteriores, hay que tener en cuenta que venimos de una cumbre muy cargada de decisiones, de proyectos de avance y de integración, como fue, sin duda alguna —y queremos manifestarlo explícitamente— la cumbre de Lisboa. De ahí que alguna gente piense que parece que es imposible que en una Presidencia semestral haya dos cumbres, en este caso la de Lisboa y la de Feira, que tengan, si no idénticas, al menos, equiparables repercusiones en el proyecto de unión y de integración europea. Sin embargo, señorías, esta Cámara debe juzgar tanto las cumbres que provocan ilusión como aquellas que provocan una cierta decepción, por qué no reconocerlo, y en este caso, lamentablemente, tenemos que juzgar, debatir y analizar una reunión como la de Feira, que provoca ese tipo de reacción y de sentimiento. Fue una pena que por razón del calendario hubiera sido imposible contrastar opiniones y puntos de vista sobre los resultados de la cumbre de Lisboa. Ciertamente fue una lástima que no lo hubiéramos podido hacer así, porque esa discusión tuvo lugar en otros ámbitos distintos a los de esta Cámara, pero el calendario fue el que fue, y efectivamente aquí no tuvimos oportunidad de discutir las conclusiones de aquella cumbre.

La primera cuestión, señor Aznar, que hay que valorar a la hora de juzgar las conclusiones y la incidencia de una cumbre es sin duda el tema de las alianzas, qué socios, qué apoyos busca cada Gobierno para sacar adelante sus pretensiones, sus iniciativas o sus negativas a los avances que se puedan producir o a las decisiones que puedan ser tomadas. Esa es la primera cuestión, porque juzgadas las alianzas, uno ya tiene una cierta idea de cuáles son las verdaderas intenciones, al margen de la retórica previa que un Gobierno plantea.

Quiero recordarle, señor Aznar, que nuestro país ha logrado importantes beneficios, desde el punto de vista de los intereses nacionales, asociándose a lo que puede entenderse —lo entiende toda la prensa europea— como el motor de cambio o el motor de avance del proyecto europeo. España había estado asociada al eje francoalemán y en esa asociación, señor Aznar, nuestro

país consiguió introducir importantes aportaciones al proyecto europeo. Ahí está la cohesión económica y social, ahí está la ciudadanía europea, en el primer caso, en la cohesión económica y social, seguida de decisiones y de realidades que acaban reflejándose y siguen reflejadas en las perspectivas económico-financieras y en la materialización efectiva de esa idea de cohesión económica y social; en lo que tiene que ver con la ciudadanía europea, señor Aznar, también ha habido importantes avances, al menos en términos de concienciación colectiva de esa idea que debe ser con el tiempo reflejada en el tratado, por ejemplo, a propósito de la Carta de Derechos Fundamentales. Insisto, señor Aznar, señoras y señores diputados, en que la alianza de nuestro país con el eje francoalemán sirvió para dar pasos adelante y para contribuir como Estado miembro singular y específicamente a la aportación que proporcionaba novedades y avances.

Es completamente extraño, señor Aznar, y le pido que nos lo explique desde esta tribuna, por qué abandona usted esa alianza y por qué va usted a escoger de socio a quien no es —y da igual que gobierne en el Reino Unido un partido que otro— el motor de cambio o el motor de impulsión sino el freno, por qué escoge usted viajar en el freno del proyecto europeo a propósito no sólo de esta cumbre sino también a propósito de la cumbre de Lisboa. Están claros, además, cuáles son las consecuencias y los fundamentos de su alianza; están claros porque hemos tenido la oportunidad de conocer por escrito cuál es el proyecto que usted comparte con el primer ministro británico, y créame que es decepcionante que su proyecto europeo, que su proyecto para este país en relación con las materias europeas sea el que refleja esa carta que ustedes dos han hecho pública días antes de la cumbre de Feira. ¿Es ese su proyecto europeo, señor Aznar, el que se contiene en ese escrito en el que usted ha puesto la firma? No lo podemos creer. Tiene que haber algo más que lo que usted y el señor Blair prefiguran y predeterminan en esa carta. Tengo que decirle, señor Aznar, que hace bien usted en unirse a un socialista —en este caso a un laborista—, siempre es de aplaudir, pero acépteme el consejo, hay otros socialistas también que sin dejar de serlo hacen avanzar Europa, justo lo contrario de lo que usted ha escogido.

Las consecuencias de esa alianza, señor Aznar, se dejan sentir sin ninguna duda en el proyecto, porque ¿qué es lo que usted hace explícito en ese escrito, en esa carta que se hace pública en todos los medios de comunicación europeos? Lo que usted hace explícito es que Europa debe convertir el crecimiento económico en su objetivo fundamental. Hasta ahí todo el mundo estará de acuerdo, ¿pero nada más que eso, señor Aznar? El objetivo del crecimiento económico es asumible absolutamente por todo el mundo, es asumible en un proceso de mayor o menor integración y es asumible también cualquiera que sea el número de Estados miembros. Faltaría más que el objetivo del crecimiento económico y de la generación de empleo no fuera el que compartieran absolutamente todos los miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su número o cualquiera que sea el color ideológico de su Gobierno.

A propósito de la cumbre, señor Aznar, yo quiero plantearle una cuestión en tono de requerimiento. ¿Nos puede explicar cuáles son su pretensión y sus objetivos a propósito de las cooperaciones reforzadas? Nosotros conocemos un documento del Ministerio de Asuntos Exteriores del 30 de mayo, un documento cargado de reticencias, de cuestiones previas y de matices en relación con la inclusión en la agenda de la Conferencia Intergubernamental de esta cuestión de las cooperaciones reforzadas. Pocos días después, el 14 de junio, en un debate en esta Cámara, a propósito de una interpelación primero, y el 20 de junio a propósito de una moción, el ministro de Asuntos Exteriores ya mostró una actitud y una posición respecto de esa integración de las cooperaciones reforzadas en la agenda de la Conferencia en términos mucho menos reticentes de los que mostraba ese documento del Gobierno, del Ministerio de Asuntos Exteriores del 30 de mayo. Ahora aparece usted después de la cumbre como defensor y hasta casi como impulsor de la introducción en la agenda de ese añadido de la cuestión de las cooperaciones reforzadas.

Fíjese, señor Aznar, que su rechazo inicial y sus dudas y vacilaciones en relación con esa cuestión de las cooperaciones reforzadas incluso las podemos comprender si usted explicita mejor cuáles son sus objetivos. Hemos escuchado en su boca, a propósito de este asunto, que no va a desvelar usted su estrategia negociadora, y eso puede ser comprensible, señor Aznar, se lo digo con absoluta sinceridad. No sabemos si en su estrategia están presentes aquellos acuerdos de la cumbre de Ioanina, con Presidencia griega, en la que nuestro país trató y pugnó por convertirse en un país grande, abandonando la idea de país mediano. Si eso es lo que usted pretende, seguir con esa estrategia inicial, con aquel acuerdo alcanzado en la cumbre de Ioanina, durante la Presidencia griega, díganoslo y entonces comprenderemos mejor y seremos menos inquisidores en relación con el conocimiento de los detalles de su estrategia negociadora en la perspectiva de la Conferencia Intergubernamental, en la perspectiva de la cumbre de Niza de diciembre de este año.

Hay procedimientos, señor Aznar, para que la oposición conozca sus intenciones. Nosotros hemos impulsado y participado en una visión de conjunto de todos los grupos parlamentarios que entienden que este asunto de la Conferencia y de la discusión detallada de todo su contenido debe ser objeto de un debate sereno y en profundidad en una subcomisión de la Comisión Mixta para la Unión Europea. Estamos de acuerdo en esa cuestión. Ahora bien, lo que no vamos a aceptar en ningún momento es que, en razón de las necesidades que

usted y su Gobierno puedan tener en relación con el desconocimiento de los demás y la discreción en torno a su estrategia negociadora y a sus objetivos finales, tengamos sencillamente que adherirnos a lo que al final pueda ocurrir. Hay procedimientos en esta Cámara que se han puesto en práctica en alguna ocasión; hay procedimientos —le corresponde a usted la iniciativa en torno a ellos— para que los grupos de la oposición estemos perfectamente informados —y hay garantía absoluta de discreción— en relación con los pasos adelante que se van dando en esa actitud y en esa actividad negociadora.

Por otra parte, señor Aznar, nosotros somos conscientes —y esperamos que usted lo sea también— de que las dos cooperaciones reforzadas, las dos experiencias que se conocen en estos momentos son verdaderamente positivas y han sido extraordinariamente favorables para la integración europea. El euro, la moneda única, es el caso paradigmático de cooperación reforzada, de una política común que un grupo de países, no todos, han decidido llevar adelante. Ahí está la moneda única y sus beneficiosas y positivas consecuencias. En segundo lugar, Schengen es otra experiencia de cooperación reforzada, de la que algunos países decidieron en su momento descolgarse. Señor Aznar, ¿no le resulta extraño que en estas dos experiencias su socio europeo, el que usted libremente ha elegido, no participe? Pero no es sólo que no participe él personalmente, es que su país, cuando él no era primer ministro, tampoco quiso participar en esas dos experiencias de cooperaciones reforzadas. ¿Qué teme usted de las cooperaciones reforzadas? Díganoslo. ¿Por qué el Gobierno ha dejado conocer una larga relación de materias que deberían ser desde su punto de vista excluidas de esa fórmula? ¿Acaso teme usted la desaparición del derecho de veto y la entronización del sistema de decisión por mayoría cualificada o por mayoría simple? Díganoslo; queremos conocer su punto de vista en relación con esta cuestión, pero tenga en cuenta una cosa que nosotros tenemos por cierta: apoyar la ampliación y estar en contra de la desaparición del veto son dos cosas incompatibles. Una Unión Europea ampliada a 20 o más Estados miembros, en la que perviva el derecho de veto o el procedimiento de la unanimidad para la toma de decisiones, será sencillamente un proyecto político que no pueda dar un solo paso adelante.

Respecto al asunto del paquete fiscal, sobre el que supongo que coincidirá con nosotros en que ha sido la mayor frustración de esta cumbre de Feira, el término que más lee y escucha uno es el de chapuza. Ciertamente, usted no es el responsable de ello, o sí lo es, en la medida en que todos son corresponsables. Desde luego, lo ocurrido no formaba parte de las intenciones del Gobierno de España, pero el resultado es ese que muchas opiniones califican como chapuza, porque diez años discutiendo sobre armonización fiscal para que, al final, la decisión sea una decisión completamente virtual, que plantea otro plazo de diez años, sencillamente es desesperante para aquellos que hemos trabajado seria e intensamente por el logro de un acuerdo de armonización en una materia tan concreta como es la fiscalidad de las rentas de ahorro. La declaración que se anexa a las conclusiones de la cumbre deja bien claro que los pasos a dar para alcanzar esa armonización en materia de fiscalidad del ahorro son sencillamente imposibles. A quien no haya tenido curiosidad por conocer esos detalles estoy interesado en informarle desde esta tribuna de que, entre otras cosas, las condiciones previas para que exista una directiva en ese terreno de la armonización de la fiscalidad de las rentas de ahorro no son ni más ni menos que convencer a los Estados Unidos, a Suiza, a San Marino, a Andorra, a Liechtenstein y a Mónaco de que tomen medidas equivalentes a las que quiere adoptar la Unión Europea en relación con la proporción y la transferencia de información respecto de los depósitos de ciudadanos no residentes en esos países: Estados Unidos, Suiza y el resto de pequeños Estados de Europa central. Parece demasiado, parece un objetivo inalcanzable que todos esos Estados acaben aceptando medidas equivalentes a las que se propone la Unión Europea. Pero no sólo eso, sino que, además, los propios países de la Unión Europea deben llevar a la práctica las mismas medidas en los territorios dependientes, es decir, en las islas del Canal, la isla de Man o los territorios dependientes del Caribe. Sobre esta cuestión, señor Aznar, quiero hacerle una pregunta muy concreta que no deja de tener interés. ¿Qué pasa con Gibraltar a propósito de este acuerdo en materia de armonización fiscal? ¿Va el Reino Unido a adoptar en Gibraltar esas mismas medidas que se van a tomar en los países de la Unión Europea?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez Noval, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: En definitiva, señorías, si hubiera que calificar la cumbre de Feira por los resultados en lo que se refiere al paquete fiscal, la conclusión sería sencillamente desoladora. Bien es verdad que ha habido avances en otros terrenos que usted ha señalado desde esta tribuna. Para nosotros es particularmente interesante el experimentado en materia de estrategia común en el Mediterráneo. Son especialmente nuevos también, y nos congratulamos por ello, los avances registrados en materia de política exterior de seguridad y defensa. No se ha conseguido su inclusión en la reforma institucional. Nosotros seguiremos defendiendo que el Tratado de Amsterdam acoja estos avances que, fuera de las reformas institucionales, se han producido en las cumbres sucesivas de Helsinki y Feira. Queremos, por tanto, congratularnos de todas esas novedades y de todos esos impulsos al proyecto europeo, pero le acabo de hacer unas preguntas muy concretas, en particular por sus alianzas. Explíquenos,

señor Aznar, adónde cree que pueden llegar los intereses nacionales y, sobre todo, la aportación española al proyecto europeo con esos extraños socios, con esa extraña alianza que usted se ha buscado en los días previos a la cumbre de Feira.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez Noval.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Trías.

El señor **TRIAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Señora presidenta, señorías, señor presidente del Gobierno, el Consejo de Europa de Feira, que cierra el semestre de Presidencia portuguesa de la Unión Europea, ha concluido sin grandes acuerdos, tal como ya se esperaba y como sucedió en Helsinki seis meses atrás. Esta situación ha originado la aparición de determinadas críticas en las que se hablaba de situación de estancamiento en el actual proceso de construcción europea, críticas que, en mi opinión, no tienen razón de ser; para el éxito de una obra, tan importante es lo que ocurre en el escenario como lo que sucede tras él. En este caso lo que ha sucedido en la tramoya ha sido positivo. En contra de algunos eternos pesimistas y desde una profunda vocación europeísta, tengo que manifestarles mi optimismo respecto al proceso de construcción europea. La historia de los últimos 50 años nos enseña que Europa no se ha construido de golpe y, por tanto, de cara al futuro tendremos que afirmar más de lo mismo: Europa no se hará de golpe, no se hará de manera conjunta y completa en un solo acto. La construcción europea es una obra con muchos actos. La Europa que deseamos se construirá a través de proyectos concretos y sucesivos, como ha sucedido a lo largo de este período. La CECA, la creación de la política agraria común, la implantación del mercado único, la creación del euro son claros ejemplos de impulso al proceso de construcción europea. Cada proyecto ha supuesto una aceleración y una profundización de dicho proceso de construcción europea movilizando además una importante cantidad de energías. De manera paralela a la consecución de estos proyectos, la Unión Europea ha ido creciendo y ampliándose hasta pasar de ser una comunidad de seis miembros a otra de quince. Y es precisamente en los intervalos entre un proyecto y otro, como sucede en la coyuntura actual, cuando se plantean dudas acerca de la construcción europea, dudas que se disaparán tan pronto como se defina el próximo gran proyecto comunitario. Una vez definido, la gran maquinaria comunitaria volverá a engrasarse y a funcionar.

Como decía recientemente el presidente francés Jacques Chirac, 50 años después de poner la piedra angular, la construcción europea tiene que abrirse a nuevos horizontes. No podemos depender de los éxitos del pasado para asegurar que Europa es capaz de enfrentarse a los actos venideros. De manera paralela a la que propone sus planes para la ampliación, Europa debe aclarar sus ambiciones. Pero de cara a este futuro y antes de abordar los nuevos proyectos bandera de la construcción europea, todavía tenemos que resolver las cuestiones que quedaron abiertas en el Tratado de Amsterdam relativas a la reforma de las instituciones y que sin duda afectan crucialmente al futuro de la construcción europea, puesto que de su reforma depende el proceso de ampliación. Sin un acuerdo satisfactorio en este aspecto será difícil avanzar en otros proyectos ilusionantes en la construcción europea, proyectos para los que no faltan temas candidatos: la unión política, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión, la creación de la política comunitaria de empleo y seguridad social, avanzar en aspectos de la nueva economía, etcétera. Insisto, primero debemos cerrar de manera satisfactoria la agenda de la Conferencia Intergubernamental. De ahí la importancia del semestre de Presidencia francesa que está a punto de comenzar. Reformar las instituciones comunitarias para que la Unión Europea pueda ser ampliada a los países del Este sin que se produzca una situación de parálisis es la cuestión fundamental a resolver antes de acabar el año. Si es evidente que las recientes ampliaciones de la Unión Europea han reducido la eficacia del sistema, las próximas lo pueden colocar en una situación que roce la parálisis. Por ello deben realizarse las reformas necesarias en las instituciones de la Unión Europea al objeto de permitir la supervivencia de las políticas europeas en una Unión cercana a los 30 miembros. En este ámbito, sin embargo, hay que ser ambiciosos a la altura del reto que supone la propia ampliación de la Unión. Una reforma institucional menor y mal concluida perjudica a la Unión y a cada uno de sus miembros. Es preferible no cerrar el tema en Niza que forzar una terminación precipitada de los trabajos de la Conferencia Intergubernamental.

¿Cuál debe ser la composición de la Comisión de una Unión Europea ampliada para mantener su eficacia sin perder su forma de funcionamiento colegial? ¿Limitando el tamaño, como proponen España o Gran Bretaña y, a cambio, establecer unos turnos rotatorios o bien estableciendo que los países grandes tengan siempre un representante permanente y los otros Estados se disputen los puestos restantes? Las tres cuestiones principales: la composición de la Comisión, la nueva ponderación del voto de cada Estado miembro, los nuevos ámbitos de decisión por mayoría cualificada, siguen abiertas y sin que haya una decisión al respecto. Parecen aspectos aparentemente técnicos, pero no debemos olvidar que tienen una gran importancia estratégica en el diseño del futuro funcionamiento de la Unión Europea. Ha llegado ya la hora de que los gobiernos empiecen a tomar decisiones. No se entiende bien la necesidad de esperar al último minuto para ello. Ya hubo

últimos minutos sin éxito en la Conferencia anterior y de ahí que nos encontremos con estos temas todavía sin resolver.

Ya es casi un tópico afirmar que la ampliación al Este de la Unión Europea es un deber de justicia con estos Estados tras su incorporación a la democracia. Ante los recelos que se perciben claramente en toda Europa y especialmente en quienes comparten frontera con los Estados candidatos, hemos de recordar con nitidez que esta es una decisión política de primer orden que no puede esperar indefinidamente. Algunos de los temores, como la invasión de la mano de obra, son injustificados. En todo caso, sólo desde la grandeza y la generosidad pueden adoptarse decisiones de tan enorme trascendencia histórica.

En este contexto, señor presidente, permítame formularle algunos interrogantes en voz alta. ¿Está España preparándose verdaderamente para la ampliación? ¿Lo están los sectores que se pueden ver más directamente afectados? Y, al mismo tiempo, ¿estamos reforzando o potenciando como debemos nuestra presencia en el centro y el este de Europa en términos políticos, económicos e industriales? Son interrogantes que debemos plantearnos en el marco de un debate de mayor detalle, pero es importante tener presente algo tan obvio como que hablar de una Europa ampliada es hablar también de la nueva situación de nuestro país en este contexto.

Lo que se está decidiendo en la Conferencia Intergubernamental es nada menos que las bases futuras de funcionamiento y del proceso de toma de decisiones de una Unión Europea cercana a los 30 países miembros. Quisiera precisar que para Convergència i Unió la Conferencia Intergubernamental no debe limitarse solamente a una reforma operativa, a pesar de la importancia que reviste en la materia el mantenimiento de cuotas de poder, sino que se debe realizar una reforma en profundidad de la institución europea. Por ello, desde Convergència i Unió deseamos, al igual que se ha planteado en determinados *Länder* alemanes, que la Conferencia Intergubernamental sirva también para aumentar el papel de las regiones en el proceso de construcción europea.

En el mes de mayo de este año, en la cumbre de Lisboa, la Unión se fijó un nuevo objetivo estratégico para la próxima década: convertir Europa en la economía más competitiva y dinámica del mundo, basada en el conocimiento, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social. Este es un reto ambicioso. En Lisboa, los jefes de Estado y de Gobierno reconocieron de manera explícita la importancia que revestía la generalización de las nuevas tecnologías para el crecimiento económico y del empleo y asumieron la posición de retraso que en estos momentos tiene Europa en esta materia. Así, liderados por el empuje de Gran Bretaña y de España, se pusieron de acuerdo sobre algunos objetivos clave que se pueden resumir en una filosofía muy simple: hagamos que el acceso a Internet sea más barato, más rápido, más seguro y con ello conseguiremos que una gran parte de los ciudadanos europeos accedan a las posibilidades que ofrece Internet. Esta era la iniciativa Europa, con el objetivo de acelerar el desarrollo de Internet en la Unión Europea y de esta manera intentar acortar las distancias que en este ámbito nos separan del grado de implantación y desarrollo logrado en los Estados Unidos. El Consejo Europeo planteó en Lisboa a las instituciones europeas y a los gobiernos de los Estados miembros la necesidad de adoptar decisiones urgentes durante el presente año 2000 y a lo largo de los próximos dos años. Por parte de las instituciones europeas en la cumbre de Feira se ha aprobado, con la participación activa de España, una estrategia destinada a derribar los obstáculos que impiden un rápido avance de Internet en Europa.

Pues bien, señor presidente del Gobierno, en este ámbito nos congratulamos y compartimos estos objetivos, a la vez que creemos que ha llegado el momento de ponerse a trabajar y hacerlo deprisa para evitar que España pierda el tren de la nueva economía en Europa, porque no cabe duda de que la estrategia europea en este campo es ambiciosa, pero tampoco hay dudas acerca de quién va a financiar básicamente las acciones contenidas en el plan: los Estados miembros, lo que supone movilizar importantes recursos de nuestro presupuesto hacia esta finalidad. La nueva economía, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, con sus grandes posibilidades descentralizadoras, ofrecen una oportunidad histórica para nuestro país, oportunidad que debemos saber aprovechar. No solamente se debe liderar en Europa el fomento de la nueva economía, sino que hemos de ser capaces, además de liderar estos cambios, de aplicarlos a nuestro país. Por esto es importante, y nos congratulamos por ello, que se haya tomado la decisión de aplicar la tarifa plana en Internet, pero igualmente es importante que no nos quedemos a medio camino, sino que lo hagamos de verdad, pidiendo al Ministerio de Ciencia y Tecnología que no tengamos miedo, que avancemos y que apostemos claramente en este sentido.

También hacemos una apuesta clara por la creación de un espacio europeo de investigación e innovación. Pensamos que hemos dado un paso importante con la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología y que ha sido una apuesta acertada, pero debemos hacer toda clase de esfuerzos, presupuestario, de inversión, de infraestructuras, para conseguir dar un salto adelante; estamos atrasados y hemos de dar un salto adelante.

Un tercer elemento clave para esta nueva economía son las conclusiones de Lisboa sobre las pequeñas y medianas empresas. También nos congratulamos por esto. Es histórica y constante la apuesta de Convergència i Unió por las pequeñas y medianas empresas y nos satisface de una manera clara que se haga esta apuesta. Creemos que es importante la iniciativa que presentamos en esta Cámara pidiendo la creación de una subco-

misión específica para impulsar el estatuto de la microempresa, el trabajador autónomo y el emprendedor.

Podría hablar sobre muchos otros temas que se han tratado en esta cumbre pero, para concluir, me centraré en dos. En primer lugar, en la política mediterránea. En Feira se ha aprobado una nueva estrategia común para los países mediterráneos y nos congratulamos de ello, ya que, desde los acuerdos de Barcelona en 1995, han sido escasos los avances que Europa ha efectuado en política mediterránea. La principal novedad que incluye la nueva estrategia común es la sustitución de la unanimidad por la mayoría cualificada, lo que facilitará sin duda la adopción de decisiones en materia de cooperación; sin embargo, todavía nos queda un largo camino por recorrer. Por ejemplo, la estrategia surgida de la cumbre de Feira para con el Mediterráneo pone un mayor énfasis en los aspectos vinculados a la seguridad que en los aspectos vinculados a estimular el desarrollo económico y social de los países del Mediterráneo, y creo, señor presidente, que esta es una desviación que Europa a la fuerza debe corregir.

Señor presidente, lo ocurrido en el puerto de Dover ha sido una nueva y dramática llamada de atención que todos lamentamos. Todos los grupos de la Cámara coincidimos en la necesidad de impulsar una acción potente y robusta que contemple los medios para luchar contra las redes criminales que trafican con seres humanos y, de hecho, en la hoy vigente Ley de inmigración y en las correspondientes modificaciones del Código Penal se endurecieron las penas contra estos traficantes de personas y se clarificaron los tipos penales correspondientes. Con la nueva Ley de inmigración, nuestros instrumentos penales de lucha contra estas mafias han mejorado sustancialmente, pero hoy nos hace falta más: necesitamos medios reales y voluntad política para combatir estas mafias. En este sentido, el Gobierno debería valorar la posibilidad de impulsar la puesta en marcha de una fiscalía especializada en cuestiones migratorias. Necesitamos que este combate tenga dimensión europea. Hoy, los tan reclamados acuerdos de Tampere siguen sin desarrollarse. Señor presidente, habrá que impulsar con celeridad, en estos próximos meses, la directiva europea que regulará el derecho a la reagrupación familiar, instrumento esencial para la integración social de los inmigrantes. Necesitamos una acción contundente contra la explotación laboral de los trabajadores inmigrantes sin papeles —sin explotación laboral, las mafias no podrían actuar— y necesitamos, de verdad y con eficacia, un buen funcionamiento de la inmigración regular, rápido, flexible, que dé respuestas a las demandas de nuestro mercado de trabajo y que proteja a los trabajadores extranjeros del abuso porque, señorías, no hay mejor estímulo para las mafias que una inmigración regular escasa, lenta y torpe. Todo ello en el marco de la necesaria cooperación política y económica con los países emisores de la inmigración. Señor presidente, la tragedia de Dover, las tragedias que desde hace ya tantos años se dan en el estrecho de Gibraltar o las furgonetas detenidas en carreteras de la Península nos interpelan y reclaman de nuestro viejo continente no simples palabras sino contundentes políticas.

Finalmente quería referirme a un tema que para mí, para Cataluña y creo que para España entera, es importante. Se quiere tener una autoridad alimentaria europea, cuya creación está prevista para septiembre de 2000. En este contexto quiero recordarle la importancia que otorga nuestro grupo parlamentario a la defensa de la candidatura de la ciudad de Barcelona como sede de la agencia alimentaria europea. En su momento, y de forma incomprensible, se perdió la posibilidad de que se instalara en España la Agencia Europea de Evaluación del Medicamento; se perdió para Barcelona, se perdió para España ante una gran pasividad —no de todos, la ministra de Sanidad hizo grandes esfuerzos— de quienes debían velar por ello. Confiamos en que esta vez no dejaremos pasar esta importante oportunidad.

Señor presidente, no querría terminar sin referirme a una de las dimensiones más importantes y con más frecuencia ignoradas de la construcción europea: la dimensión social. Soy consciente de que no ha sido este uno de los temas estrella de la cumbre de Feira. Sin embargo, esta es una de las cuestiones clave de este proceso de integración. Deseo resaltar que las conclusiones hacen hincapié en la necesidad de modernizar el modelo social europeo invirtiendo en las personas y construyendo un Estado del bienestar activo. La cumbre ha afrontado cuestiones tan importantes como la educación, la formación para la vida y el trabajo de la sociedad del conocimiento, la educación permanente como política esencial para el desarrollo de la ciudadanía, la cohesión social y el empleo, el desarrollo de la política activa de empleo, la modernización de las políticas de protección social y el fomento de la inclusión social.

Deseo finalizar mi intervención haciendo referencia a estas actuaciones que Europa se está planteando y que creo avanzan en la buena dirección pero a las que les faltan concreciones. Se necesita la Europa social como complemento y aliado de las políticas económicas, de las políticas de justicia y de interior o de la política exterior y de seguridad. La política social europea, que ya recibió un notabilísimo impulso en la cumbre de Luxemburgo en materia de empleo, es la única que puede garantizarnos cohesión social en la Europa del futuro. Sin duda, será una de las que permitan en mayor medida que los ciudadanos se sientan personalmente identificados en todo este proceso histórico.

Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Trias.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Señoras y señores diputados, presidenta, presidente del Gobierno, quiero expresar, en primer lugar, el dolor de la gente de Izquierda Unida ante los 58 muertos de Dover, los no se sabe cuántos muertos de las pateras, los ahogados en Río Grande, porque todos ellos simbolizan el mundo del sufrimiento, del tráfico de personas, del tráfico de opio y estupefacientes de todo tipo, de la sobreexplotación de carne humana por los empresarios sin escrúpulos, que son demasiados y además están protegidos y del blanqueo de dinero en los respetables bancos de nuestro país. Y cuando hablan de Tampere o de Schengen y de un fiscal europeo les pediría que pusieran en marcha leyes concretas y no retórica como hacen siempre.

Desde mi grupo exijo intervención de la Unión Europea y de España y leyes como la de extranjería, aprobada en diciembre pasado, que no es la causa —como dicen ustedes— de la presión inmigratoria, sino que puede ser un principio de solución política y humana del problema. En esta misma línea solicito que pidan ustedes una acción de la Unión Europea para el desarrollo de los países empobrecidos, con planes y programas concretos, no con retórica como siempre —repito—, sino con planes y programas concretos, en los que se determine qué tipo de desarrollo, en qué condiciones, qué subvenciones y qué financiación facilita la Unión Europea.

Saludo, en segundo lugar, a los miles de trabajadores, sindicalistas y personas que han ido a Portugal a manifestarse por una Unión Europea de pleno empleo, no de pleno subempleo, que es a lo que estamos marchando, sino de pleno empleo, de derechos laborales y sociales y de dignidad humana, que no tenía mucho que ver con la reunión que se celebraba a pocos pasos en Feira.

Este debate, señor presidente, es ya cansino, no sirve para nada, ni tan siquiera para influir antes de una cumbre, ni luego para desarrollar elementos genéricos después de la misma; no sirve para nada, lo hemos reiterado muchas veces ya en esta Cámara y desde esta tribuna. Incluso usted lo ha presentado cansinamente, como si no fuera con usted. Lo ha presentado con un tono mediocre, que es el tono que preside en estos momentos los debates y las resoluciones europeos. Nosotros volvemos a pedir debates anuales sobre la situación de la Unión Europea, pero un debate a fondo, antes de las cumbres, con resoluciones que reflejen el control de este Parlamento sobre las iniciativas del Gobierno y que luego representen el impulso de este Parlamento sobre las decisiones que se toman en las cumbres. **(El señor vicepresidente, Camps Ortiz, ocupa la Presidencia.)** Un debate que interese a la gente no para crear lobbies o promover corporativismos o grupos de presión en Bruselas, sino para intervenir políticamente en función de las necesidades, de los derechos, de los intereses de todos los ciudadanos, algo muy necesario ante los embates de un mercado sin leyes y de unos apóstoles de este mercado sin ninguna vocación, o con escasa vocación democrática.Un debate que no sea retórica pura sobre asuntos muy serios como el empleo, la paz, la democracia, los derechos humanos, las comunicaciones, la ampliación y la profundización de la Unión Europea, etcétera. Un debate sobre los temas importantes.

Desde Luxemburgo a Lisboa parecía haber un objetivo muy importante en el horizonte, el del empleo. Fíjese usted, la presidenta del Parlamento Europeo, Nicole Fontaine, el pasado mes de marzo en Lisboa —y permítanme una larga cita, porque la presidenta hablaba en nombre del Parlamento Europeo—, decía que la Comunidad Europea afirmó su dimensión económica al principio, a su inicio. Luego su dimensión monetaria, al cabo de mucho tiempo, a través del euro. Luego a través de la intervención en Kosovo hacía aparecer la dimensión política —aunque creo que es una eufemística manera de llamar a los bombardeos, a la guerra—. Recientemente —continuaba—, la Unión Europea toma conciencia de los valores morales, intangibles, en que se asienta la Unión Europea. Y finalmente del consejo de Lisboa, y parece ser que de Feira ahora, quieren que salga la dimensión social, por tres razones.

Y decía Nicole Fontaine, la presidenta del Parlamento Europeo: El desempleo, que arruina vidas y destruye la sociedad durante generaciones, sigue siendo hoy la prioridad dominante, aunque esté remitiendo. El retorno del crecimiento permite lo que ayer era imposible. Y continúa: El capitalismo desenfrenado que mediante el traslado de empresas, práctica de *dumping* social, explotando las disparidades entre las legislaciones sociales y fiscales, prima el máximo beneficio en detrimento de la suerte de los hombres y mujeres que trabajan, ofende su conciencia y provoca dramas colectivos y personales. ¡Vaya con la señora Fontaine! No tiene su lenguaje, señor Aznar, ni el de Tony Blair. No se parece nada este lenguaje al de la carta que publicaron hace pocos días.

Y sigue la señora Fontaine: Antes de mencionar algunas de las nuevas iniciativas que el Consejo someterá a debate, quisiera formular el deseo de que se lleven a buen fin todas las acciones iniciadas hace años y que lamentablemente están paralizadas debido a bloqueos inexplicables. Por ejemplo, lleva 30 años bloqueada la propuesta de estatuto de la Sociedad Anónima Europea porque tropieza con el problema de la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa. Un anterior consejo —sigue ella— se comprometió a resolverlo para diciembre de 1998 y no lo cumplió. Y sigue: El Parlamento pide al Consejo que regule de manera equilibrada la fusión de empresas de la Unión Europea. La manera en que algunas de estas fusiones se llevan a cabo desde la instauración del mercado único, del que constituyen un efecto perverso, perjudica gravemente la adhesión de los pueblos a la

construcción europea. Tenemos aquí un primer elemento para un análisis del porqué hay tan baja participación en el momento de las elecciones europeas. Pide que queden prohibidas las fusiones que no respeten la legislación europea relativa a la información previa y a la consulta de los trabajadores y, por otra parte, que siempre vayan precedidas de una verdadera evaluación de su repercusión social. Y añade para terminar: Las fusiones salvajes realizadas únicamente en nombre del poder capitalista dominante, tienen efectos devastadores en la cohesión social de la Unión. Las mujeres y los hombres que un día descubren que el propietario de la empresa ha cambiado y que están a merced de sus decisiones económicas estratégicas, con todo lo que supone de dramático y, por qué no decirlo, de inhumano para ellos, para sus familias y para su región, no pueden comprender que la Unión Europea sea esto. Otro elemento para entender el porqué hay este tan bajo sentido de comunidad en Europa, a pesar de que Europa es, efectivamente, una sociedad.

¿Qué le parece, señor Aznar? ¿La señora Fontaine es de su partido o del mío? Yo me he informado y dice que es del Partido Popular Europeo, no es del mío, pero la señora Fontaine expresa, aún siendo conservadora, el sesgo humanista y social que la lucha de la izquierda y del movimiento obrero y el sentido social cristiano han impreso en Europa, tan diferenciado del darwinismo social de los Estados Unidos que ustedes profesan de forma cada vez más acelerada y anglosajona. Este modelo que pretenden imitar, que pretenden desarrollar en Europa no es, señor Aznar, el del pleno empleo —no se sonría, señor Piqué—, ni de que paguen más los que más tienen, sino el del subempleo. Aunque el crecimiento parezca abonar sus tesis, en la Unión Europea hay 16 millones de parados, un 9 por ciento en la Unión Europea, un 15 por ciento en España. A pesar de la milonga de la nueva economía, la flexibilidad avanza, el trabajo temporal afecta al 13 por ciento en la Unión Europea, al 32 por ciento en España; las mujeres con salarios más bajos tienen problemas para integrarse al mercado laboral; los jóvenes, que dicen, y será verdad, que son la generación más preparada, tienen dificultades para tener un trabajo que no sea temporal, a bajo precio, y muchas veces no de la profesión que han estudiado; hay muertos en las listas de espera de los hospitales y miles de médicos que están en paro, que no tienen trabajo.Por eso no nos extrañe el desencanto, señor Aznar, la abstención en las elecciones, el nulo sentido de comunidad. La Unión Europea actual no responde a las aspiraciones de la mayoría de los ciudadanos, sino a los intereses financieros y mediáticos de una elite europea, y así, señor Aznar, no se avanza; tomándose unos aperitivos en Feira no se avanza, puede ser muy benevolente para el cuerpo de uno, pero no se avanza en la solución de los problemas europeos y en la concreción de alternativas.

El debate social, económico y fiscal de la Unión Europea nos plantea los interrogantes de fondo, señor Aznar. ¿Con un 1,27 por ciento del producto interior bruto europeo de presupuesto, sin armonización fiscal, con paraísos fiscales intocables, con competitividad sinónimo de *dumping* social, se puede avanzar —y es la pregunta que le hago— hacia la ampliación, profundización y creación de una Europa social? ¿Cómo se articula, señor Aznar, una Unión Europea ampliada y profundizada? ¿Con qué dinero?

Presidente, los próximos años van a ser decisivos y ustedes no tienen proyecto. El mundo, expresado en multitud de recortes de prensa (españoles, franceses, británicos, alemanes) va por un lado, y ustedes por otro. ¿Qué modelo de Europa quieren ustedes, qué Unión política quieren ustedes? ¿La alemana, que dice que Europa será federal o no será —con lo que coincidimos, aunque no coincidimos por una serie de métodos que plantea—, pero la alemana, con un planteamiento federal puesto en marcha a través del debate que ha desarrollado Joschka Fischer en el último período, que ha seguido Alain Juppé, por ejemplo, u otros franceses, o George Seguín, que están siguiendo en el conjunto de Europa, del cual no ha hablado usted para nada? ¿O bien el modelo francés, profundización en esta misma línea por el refuerzo de políticas comunes, que sería más gradualista y respetuoso con las soberanías nacionales ante el problema de la legitimidad democrática de la Unión Europea, entendiendo que no hay legitimidad democrática, en la medida en que la única legitimidad democrática está en el Parlamento Europeo, y este Parlamento toma decisiones y resoluciones, y estas resoluciones son puramente indicativas, es decir, pura poesía? ¿O bien le gusta más el de Gran Bretaña y España, que Europa sólo debe ser un mercado, o casi un mercado, con unos pocos instrumentos legales para que este mercado funcione sin trabas, y que las reformas institucionales bien, pero que sean las imprescindibles para que no se colapse el sistema? Esta es la propuesta que ha desarrollado su ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, es decir, dejar abierto el modelo final, no tener ningún proyecto, seguir sin proyecto europeo.

¿Qué referencia tiene España? ¿Por dónde se inclina? ¿Por dónde vamos? El modelo anglosajón no se corresponde con la tradición europea, y parece que es con el que están más de acuerdo porque coinciden con determinados planteamientos en el mercado, etcétera. Adoptarlo, renunciar a señas de identidad propias de Europa en lo social, en lo econonómico y en lo cultural es ir a una americanización, cada vez más profunda, de la sociedad europea, naturalmente en un sentido negativo. Sólo una Unión Europea política, social y cultural, además de económica, puede solucionar el debate que tenemos planteado de cara a la construcción europea en los próximos años, y muy en concreto en los próximos meses de cara a lo que España debería plan-

tear en la cumbre de Niza. En nombre de mi grupo propongo que haya un debate en este Parlamento antes de la cumbre de Niza, para que podamos saber qué es lo que va a proponer el Gobierno español en esta cumbre.

En definitiva, o hay voluntad de construcción política de la Unión Europea o la Unión Europea se difumina y se pierde en la economía, y muchas veces no en la mejor economía. Una Unión Europea política podría recuperar la soberanía que la globalización ha quitado a los Estados miembros. La Unión Europea tiene fuerza, tiene mercado y potencia política suficiente para imponer sus criterios y para avanzar en esta línea. La Unión Europea actual en lo económico y en lo institucional es un modelo de mínimos, está agotado ya. Hay un déficit democrático que se profundiza en la medida en que va desarrollándose el mercado y toda una serie de iniciativas. Hay pérdida de la poca soberanía popular que había y más tecnocracia y burocracia. Más que ciudadanos europeos, a lo que se ha referido el señor Trías, somos súbditos europeos. No hay ciudadanía europea. No hay Unión Europea sin ciudadanía europea. De forma fundamental, los partidos y los sindicatos deberían ser la médula frente a la burocracia y los grupos de presión que pululan por Bruselas; partidos, sindicatos, otras organizaciones sociales y, naturalmente, las instituciones. Un sistema de seguridad y defensa propios es lo necesario con una definición de objetivos. Eso es lo que corresponde a los tiempos actuales, si queremos avanzar en la Unión Europea, un avance en la construcción política de Europa.

Es erróneo afirmar que la integración europea por sí sola producirá una verdadera comunidad, como se está afirmando en todos los documentos. Europa es sólo una sociedad; no es una comunidad todavía. La Unión Europea es, hasta hoy, el triunfo del mercado sobre la política y sobre la regulación. Ya sé que regular es una cosa que les produce pánico. Ya sé que ustedes son partidarios del mercado sin ninguna regulación y sin ninguna ley, pero nosotros pensamos que la Europa política sólo puede avanzar a través de la norma, de la regulación, para conseguir objetivos políticos, económicos, culturales y de todo tipo. En la Unión Europea ahora mismo se abre paso socialmente una concepción conservadora que cuestiona la ciudadanía social y el Estado de derecho social y universal. Además, los intelectuales orgánicos de estos planteamientos lo explican así. Los derechos sociales —universales se entiende— son incompatibles con las exigencias de la libertad y con la concepción de la justicia social basada en el mérito, en el individual se entiende, porque aquí el mérito colectivo no prima para nada. Los derechos sociales son económicamente ineficaces. Como colofón hacen avanzar a los Estados por el camino de la servidumbre. Me recuerda un lenguaje de finales del siglo XVIII. La ciudadanía social en nuestra Europa fue atacada y erosionada gravemente por las políticas de Thatcher y Reagan. Creó una nueva situación en una serie de apartados: en las políticas activas de empleo contra el derecho al subsidio, en la desregulación laboral, en la privatización de servicios y en muchos otros elementos.

A nuestro entender, la única alternativa válida es construir Europa desde la política, desde la cultura, desde la economía, desde el sindicalismo, desde los valores de la paz y el humanismo. Competir en el plano de la economía, de la política y de los derechos sociales, con la prepotencia imperial de Estados Unidos, que quiere imponer su forma de elaborar los derechos sociales y de la política, es decir, la laminación de derechos sociales y que la política no pinte nada en el momento de tener que tomar decisiones importantes en economía, en finanzas y en otros aspectos fundamentales para la vida de una sociedad. Armonización fiscal que no es sólo el secreto bancario, pero sobre lo cual no han avanzado absolutamente nada y que es imprescindible para avanzar también políticamente en un terreno europeo. Tener capacidad autónoma de seguridad y defensa. ¿Está usted contento, señor Aznar, de la realidad actual de Kosovo? ¿O quizás está usted contento de la realidad en Chechenia, del amigo Putin? ¿Puede explicarnos por qué usted, su Gobierno, la Unión Europea, no han jugado otro papel para que en Kosovo haya otra realidad que la que nos están pintando ahora o de la que nos informan ahora, o en Chechenia; nos puede usted informar? Avanzar hacia una Unión Europea federal con unidad económica y monetaria y un alto grado de cohesión política y social, aunque durante mucho tiempo predominen elementos de confederalidad. Estos son nuestros planteamientos, avanzar poco a poco, gradualmente, pero avanzar con decisiones políticas firmes, las primeras en la cumbre de Niza, que sean capaces de superar el déficit democrático. Hoy por hoy, la opinión pública europea refleja que la Unión Europea no tiene legitimidad e identificación ante el ciudadano, algo que sí tiene el ciudadano de cada uno de nuestros países, aunque sea parcialmente, con el Estado nacional en el que vive. Las instituciones actuales, Parlamento, Consejo, Comisión, no tienen legitimidad democrática. El Parlamento, porque es elegido de forma universal por el voto directo, pero no tiene capacidad de influir, de decidir, sobre los principales elementos de la política económica, social y cultural en Europa. Y el Consejo y la Comisión, porque no tienen absolutamente ninguna legitimidad democrática y están subordinados a las elites y poderes financieros dominantes en Europa. Por tanto, no lo tienen. La conciencia de ciudadanía europea y la cohesión social sólo pueden avanzar cuando el ciudadano pueda decidir sobre presupuestos, sobre leyes, sobre impuestos y sobre control democrático de las políticas que se están haciendo. Mientras el Banco Central Europeo, controlado por las elites económicas, y la Comisión permanente dirijan el proceso en exclusiva —le pongo en exclusiva, porque acepto que intervengan en este proceso, pero no en exclusiva—, poco se puede avan-

zar hacia una Unión Europea política. El Banco Central Europeo ni tan siquiera comparece ante los parlamentos. Al menos, los gobernadores del Banco de España comparecen ante el Parlamento español; me imagino que los gobernadores de cada banco lo harán ante cada país.

Sin un avance político no se puede aplicar la ampliación de la Unión Europea. ¿Cómo encajará usted, señor Aznar, cómo encajarán los dirigentes europeos diez o quince países más en esta Unión Europea? ¿Con qué reglas, con qué normas, con qué principios básicos, además de los genéricos, estos que se reiteran hasta la saciedad? Si se laminan las competencias de cada uno de los quince Estados que forman la Unión Europea ahora para avanzar hacia un Estado federal, sea cual sea la fórmula empleada, y el resultado parcial, temporal o final de todo esto es un Estado financiero y un mercado sin ninguna posibilidad de control popular, ¿a dónde va la Unión Europea? ¿Dónde está la unión política? ¿Cómo se construye la unión política?

Señor Aznar, no sé si usted es consciente o no de que estamos llegando al final de un trayecto. O se avanza o se retrocede, ya no te puedes quedar parado en medio de ese trayecto; o se avanza o se retrocede. Sus tesis neoliberales de un mercado que tiene las soluciones a las ecuaciones políticas, sociales y culturales, y además son soluciones satisfactorias, fracasarán porque al final los pueblos, las gentes, existen y exigen. Las gentes existen y exigen protagonismo para construir algo, para ser solidarios, e incluso se sacrifican, si es preciso, cuando hay objetivos políticos, sociales y culturales por los cuales valga la pena luchar. Nosotros pensamos que vale la pena poner en marcha la construcción política de Europa, vale la pena sacrificarse por ella, vale la pena hacer un esfuerzo, pero ese esfuerzo exige, en primer lugar, que quien tiene que hacerlo, el Gobierno español y el conjunto de gobiernos de la Unión Europea, sean capaces de hacerlo.

Señor Aznar, la gente está harta de oír hablar de vanguardias europeas, geometrías variables, núcleo duro, núcleo blando o cooperación reforzada (yo no creo que hoy en Madrid estén las calles llenas de gente manifestándose para que haya una mejor cooperación reforzada; no sé, podemos ir a verlo), y mucha gente exige, aun sin saberlo, un lenguaje político; no el lenguaje de los burócratas,, sino un lenguaje político, el que habla claramente de las cosas reales, de las diferencias que hay entre las personas…

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Señor Frutos, le rogaría que fuese concluyendo.

El señor **FRUTOS GRAS:** Termino, señor presidente.

Que habla de los necesarios procesos de acercamiento cultural hacia una ciudadanía europea que no estén reñidos con las señas de identidad propias de cada uno de los países. La gente quiere disipar el temor a que la globalización introduzca en sus vidas elementos más angustiosos que los que tiene ahora para hacer frente al día a día. La gente quiere seguridad básica para ellos y para sus hijos. Y a pesar de que esta sociedad de consumo depredador y derrochador, muchas veces, y poco inteligente les produzca enajenación y que la basura del *Gran Hermano* les tenga inmóviles como el pájaro ante la serpiente, la mayoría de esa gente es capaz de prescindir de muchos señuelos y ser solidarios en la construcción de todo esto, de ser solidarios con la gente que les acompaña en la aventura de vivir en un momento determinado y en una sociedad determinada. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

Señor Aznar, le pedimos que hagan algo en el terreno político, y ese algo podría empezar por un debate interesante en el mes de octubre o de noviembre sobre lo que van a plantear ustedes, en nombre de la sociedad española, en la cumbre de Niza.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Frutos.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (**Pausa.)**

Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ:** Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, la Cumbre de Feira se ha celebrado en el momento en que se intensifica lo que pudiéramos llamar un debate público muy intenso en el conjunto de la opinión pública europea sobre el futuro de la Unión Europea. Así precisamente empiezan las conclusiones de la Presidencia aprobadas en la cumbre de Portugal. Sin duda alguna, hay una razón de ser de ese debate público, y es que Europa entra en un nuevo ciclo político. Ciertamente, en la década anterior, sobre todo al final de la misma, el gran debate era la construcción de una política monetaria común, de una moneda única y los criterios de convergencia que planteó los acuerdos de Maastricht. Un conjunto de países europeos cumplieron esos criterios, produciéndose un avance importante en la construcción europea. La cumbre de Lisboa ha planteado la necesidad de seguir en la línea de las reformas económicas, de la modernización, de avanzar en la revolución tecnológica, en la sociedad del conocimiento y, al mismo tiempo, reforzar e intensificar, como un elemento de identidad de la construcción europea, el modelo social de bienestar de la sociedad europea, que no es incompatible sino todo lo contrario, es un elemento de cohesión social, en el avance y en las reformas económicas. A partir de ahí, lo que se ha abierto en el debate de la construcción europea en este momento es el problema del avance de la Europa política, por eso, sin duda alguna, existe ese debate muy intenso en el conjunto de la sociedad

europea, que se inicia con una serie de declaraciones que hace el ministro de Asuntos Exteriores alemán, después la respuesta francesa, etcétera.

No es intención de mi grupo entrar ahora en el diseño final, pero sí quería indicar, como han hecho otros portavoces, que Europa está en el momento de la construcción política y que, al mismo tiempo, estamos por avanzar en la reforma de las instituciones, en la mayor integración de las instituciones europeas; estamos por la ampliación hacia el Este; estamos por la dimensión del arco del Norte, del arco septentrional; estamos por la Conferencia Euromediterránea y su potenciación, etcétera. Pero estamos en una encrucijada, sin duda alguna, y a mí me parece que el semestre de la Presidencia francesa y posteriormente el de otras presidencias, pero en particular la española (primer semestre del año 2002), van a ser momentos importantes para conseguir lo que yo llamaría objetivos para una década, porque sin duda es verdad que la construcción europea se va haciendo paso a paso, pero a veces existe el peligro, cuando hay situaciones de encrucijada como la que tenemos en este momento, de que no tengamos un proyecto a medio y a largo plazo que nos permita tener las referencias de cuál es el camino, el hilo de Ariadna, dentro del laberinto de la construcción europea.

En ese sentido, señor Aznar, un debate que se ha abierto aquí —y me gustaría escuchar sus opiniones— es en qué medida creemos que el Consejo Europeo de Niza de diciembre, al final de la Presidencia francesa, logrará realmente avances importantes en el objetivo de la modificación y fortalecimiento de las instituciones europeas, porque sin duda Europa, en el momento de la globalización, necesita avanzar en la construcción política, pero Europa está en una crisis política. Europa está en un momento de crecimiento económico, de expansión económica, en un ciclo muy interesante de reforma y modernización económica, y en eso coincidimos todos, pero curiosamente está en un momento de crisis política, porque la Comisión Europea está en crisis —a mí me parece algo evidente—, el Parlamento Europeo no avanza en sus funciones, lo ha sustituido de hecho el Consejo Europeo. El Consejo Europeo, la Europa de las naciones, es el único órgano que está funcionando correctamente, pero hay que plantearse qué reformas son posibles en la Comisión, qué reformas son posibles en el Parlamento Europeo y qué reformas son posibles en el terreno de las decisiones conjuntas que tienen que tomar los países europeos. Porque, como ha dicho alguien muy acertadamente, si no hay acuerdos en Niza, y acuerdos importantes de avance, sin duda alguna no va a ser posible la ampliación.

En la reunión de Feira el presidente del Gobierno español ha hecho una afirmación tajante y clara sobre la necesidad de la ampliación, y eso hay que decirlo, pero entre nosotros también hay que decir que eso no está tan claro, no está tan claro quiénes, cómo y cuándo, y no es el momento de fijarlo, pero si no hay acuerdos y avances importantes en el terreno de la integración política europea, no hay ninguna posibilidad de abrir un diálogo claro y franco para la integración de los países del Este europeo. Yo no veo claro en qué marco económico es posible esa integración a corto plazo. Necesitaremos períodos de transición a medio plazo, y son necesarias, sin duda alguna, reformas en las propias estructuras internas de la Unión Europea, y vamos a abrir un debate en esta década sobre la reforma de la política agraria común, sobre la reforma de los fondos estructurales y regionales, etcétera. Ese es un debate de gran complejidad y para el que tenemos que estar prevenidos, para defender el interés general europeo y, dentro de él, el interés particular de España.

Por eso aquí no vamos a tener ningún debate —como ha señalado alguien— antes de la cumbre de Niza sobre estos aspectos, sólo después de la cumbre de Niza veremos los resultados, y sin duda no podemos dejar de aprovechar este debate de hoy para hacer una reflexión, aunque sea muy breve, de lo que sería el estado de la Unión. Es verdad que aquí tenemos debates periódicos sobre el estado de la Nación, en el Senado ha habido —y debe seguir habiendo— debates sobre el estado de las Comunidades Autónomas y aquí deberíamos tener alguna vez debates sobre el estado de la Unión Europea. Este debate lo sustituye en parte, pero se convierte muchas veces en un trámite de reflexión posterior, yo no diría de resoluciones previas. Es imposible ir a una cumbre europea con resoluciones rígidas que marquen al Gobierno español cuáles son los límites y los márgenes de su negociación, como señalaba ya el señor González en su tiempo, y sin duda será la política del Gobierno español en este momento.

Por tanto, el proceso de la construcción europea abre un debate muy importante sobre el tema de la llamada cooperación reforzada. Me parece que Europa tiene que marcar un intenso trabajo en este período, porque la única cooperación reforzada que a mí se me ocurre es la Europa de los Doce; el euro ya es una cooperación reforzada. Sobre ese núcleo de los Doce hay que tirar para integrar. Siempre hay una fuerza centrífuga y otra fuerza centrípeta; los países que están convencidos de que en el proceso de la mundialización hay que construir lo más deprisa posible Europa necesitan tirar con fuerza hacia el fortalecimiento de la unión política europea y arrastrar, tirar de ellos, a los países más de la periferia, que tienen sus dudas sobre que la construcción política de Europa no suponga de alguna manera procesos de integración que algunos de ellos ven con recelo. En ese sentido, la Europa política son instituciones más fuertes, más democráticas, es la moneda única y es, como no podía ser de otra manera, el ejército europeo cuando ya tenemos bandera europea. Y en la política de seguridad y defensa me parecen interesantes algunos avances que se han hecho y la fecha del 2003 para fortalecer el pilar, la identidad europea de seguridad y defensa. Sobre todo, me ha

parecido muy interesante una frase que dice que Europa mantendrá la autonomía de decisión, en el marco sin duda de la Alianza Atlántica, y que la alianza transatlántica tiene que seguir siendo un elemento vital y clave del proyecto de defensa y seguridad de los europeos, pero con autonomía dentro de ella. Eso que produce recelos en sectores muy importantes norteamericanos sin duda alguna debe seguir limándose en lo posible, sobre todo si hay cambios en la Administración americana en el próximo noviembre que podrían significar elementos distintos en la política americana hacia la Unión Europea.

También me parece importante que avancemos en la política exterior, pero, sin duda, no tenemos política exterior europea, hace falta ayudar a desarrollarla. España es uno de los países en mejores condiciones para liderar un proyecto de política exterior europea; es un país que, por un lado, ha marcado la línea de los acuerdos euromediterráneos, es un país que ha recibido a Putin, y a mí me parece que, al margen de la discusión sobre Chechenia, los derechos humanos o las detenciones que se han producido en Rusia, la alianza estratégica con Rusia es un elemento esencial para la construcción europea. Me ha parecido muy importante que se fortalezcan los acuerdos de asociación con Rusia, porque no es posible construir la Unión Europea en un territorio cerrado, al margen de la construcción de una estructura en el ámbito mundial, con el reforzamiento de la política de Naciones Unidas. Por eso es muy importante que se hable de la Carta de Naciones Unidas para definir la política exterior europea. Del debate que hemos tenido en Feira también me ha parecido interesante la cuestión de la política de seguridad y libertad, la de la construcción de un espacio de libertad y seguridad en el interior de la Unión Europea y, en ese sentido, la lucha contra las mafias de la droga y todos los problemas de la política de inmigración vinculados a la cooperación internacional. España está en condiciones, en un problema tremendo como es el de la inmigración, de tratar esa cuestión desde un consenso de partido para que los problemas de la inmigración no se conviertan en un arma arrojadiza. Las mentiras son simples, sobre todo cuando los problemas son complejos. Yo creo que ya es hora de que veamos que los temas de la inmigración (que necesitan un tratamiento en la línea de la cumbre de Tampere, pero de desarrollo, porque la cumbre de Tampere no cerró de ninguna manera estos elementos) necesitan políticas de cooperación internacional, políticas de control de fronteras, de control de flujos y políticas de integración en defensa de los derechos humanos de los inmigrantes. Todos esos elementos deben definir la nueva política de una Europa en paz y en la cooperación internacional. Me parece muy importante que en estos próximos seis meses de la Presidencia francesa nosotros acentuemos las políticas con el Magreb, no sólo las políticas euromediterráneas sino, como se cita en la cumbre de Feira, la unión árabe del Magreb. Tenemos que tener política exterior para el Magreb. He oído algunas declaraciones públicas del ministro, señor Piqué, y me felicito por un talante nuevo que se empieza a tener en los temas del Magreb. Tengo entendido que se va a realizar la visita de Mohamed VI en el próximo mes de septiembre y que se han mantenido contactos en los últimos meses y semanas, y me parece que es hora de que Europa entienda que tiene que tener un diálogo con Los Balcanes, un diálogo en Oriente Medio, si nos dejan los norteamericanos que no nos dejan, aunque donde sí nos dejan es en la política del Magreb, y en la política del Magreb para nosotros es vital una línea de cooperación internacional. El problema es que no hay dinero para la ampliación ni para la cooperación internacional. El gran problema está en que no hay dinero para la política agrícola común, para los fondos estructurales, etcétera. El problema de la construcción europea, en un momento de ciclo expansivo de la misma, son las prioridades que muchas veces marcan los elementos de la economía.

Termino. Sólo he hecho unas reflexiones en la línea de que creo que la cumbre de Feira es de transición, la de Lisboa fue un momento de culminación, y ahora los dos consejos europeos importantes serán el de Niza y el otro, que no sé si se celebrará en Madrid o en Barcelona. Yo les sugiero Canarias para ver la dimensión europea y africana. Ya que hacemos una cumbre en Göteborg y otra en Estocolmo y una en Feira, el equivalente de Feira es Canarias, señor Aznar, y eso le daría a usted una dimensión atlántica mucho más amplia y una visión de África. Es muy interesante esa idea de la iniciativa portuguesa en relación con El Cairo.

Señor Aznar, le agradezco a su Gobierno la fuerza y el acento que ha puesto en la defensa del Estatuto especial de Canarias. Es verdad que eso fue una consecución histórica. Comprendo que los otros grupos parlamentarios eso no lo entiendan, que crean que es un tema menor, pero es una cuestión de articulación europea. Europa no es sólo la Europa continental sino la insular y, sobre todo, cuando la Europa insular está a 1.000 kilómetros de distancia, como es el caso de Canarias, de Madeira o el de Azores.En la cumbre de Berlín se fijó el plazo de final de 1999 para avanzar en el Estatuto especial canario. Como no había condiciones, porque los informes que teníamos de la Comisión eran negativos, se hizo bien en aplazar hasta la cumbre de Feira una vez más el subrayar que, con la mayor brevedad y cuanto antes —dos frases que yo subrayaría—, hay que avanzar en el Estatuto especial canario. Entiendo que el Estatuto especial canario, y termino señora presidenta, no es sólo un conjunto de políticas parciales sin orden, sin estructuras, sin articulación. Le diría que España a mitad del siglo XIX, en el momento de la crisis americana, entendió muy bien el tema de Canarias, de ahí que ésta haya tenido una plena integración en la Unión Europea y en España a lo largo del

siglo XX, destacando que Canarias necesitaba un régimen económico y fiscal propio. Hoy se necesita lo que el señor Aznar ha llamado Estatuto permanente, me encanta el nombre pero me conformaría con el de Estatuto especial, pero un estatuto que articule un conjunto de políticas para que el hecho de estar muy lejos de la Unión Europea no suponga un obstáculo para nuestro desarrollo económico autosostenido. Sugiero a los señores Aznar y Piqué que trabajemos coordinadamente el Gobierno de España con el de Canarias en la línea de conseguir lo antes posible un conjunto de medidas y de reglamentos, aprovechando la Presidencia francesa, que también tiene regiones ultraperiféricas. Dejar eso para el año 2001 es muy peligroso. En el semestre portugués no hemos avanzado y en el francés sí podemos hacerlo. Yo creo que sí avanzaremos si el Gobierno español entiende que el Estatuto especial de Canarias es un tema de política de Estado y si todos los grupos de la Cámara, que pasan de soslayo siempre sobre esta cuestión como si no les interesara, entendieran que es un tema de Estado, porque estamos construyendo una Europa política confederal yo pienso que en una España federal —aunque no la llamemos así—, reconociendo sus hechos diferenciales. El hecho diferencial que la Unión Europea reconoce, acentúa y clarifica permanentemente es el hecho diferencial canario. Lo único que hay que hacer para verlo es mirar la moneda europea, donde es muy difícil meterla en el mapa porque Canarias está muy lejos, cuando se hace el mapa europeo resulta muy difícil integrarla porque Canarias está muy lejos. Ya que estamos lejos, entiendan nuestro hecho diferencial, y para que los europeos lo entiendan, y a veces lo entienden muy bien, es importante que lo entiendan todos los grupos parlamentarios de la Cámara del Estado español, y no siempre lo comprenden suficientemente bien.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mauricio.

Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, desde la perspectiva de una fuerza política nacionalista como el Bloque Nacionalista Galego pensamos que el tema de la reforma institucional es sintomático por varios aspectos: en primer lugar, porque la cooperación reforzada vale para establecer una Europa de dos velocidades, pero que tiene un aspecto indicativo de la jerarquía que se puede establecer en términos políticos, como anunciamos desde el principio de la creación de la entonces Comunidad Económica Europea. Nada tenemos que objetar al hecho de que diversos Estados puedan establecer un grado de cooperación mucho más íntimo que otros, pero sin duda el resultado final será una Europa jerarquizada, una Europa que no estará exenta de matices de carácter imperial. En ese sentido, pensamos también que los Estados que constituyen la Unión Europea deberían de mantener, por lo menos en esta etapa histórica, el derecho de veto en algunos temas tasados y especialmente sensibles que puedan afectar a su cohesión social o a su cohesión económica o a su capacidad de producir, y los antecedentes con que contamos en el Estado español pensamos que son suficientemente elocuentes. Dicho esto, lo que sí es sustancial para una fuerza política nacionalista es que estén presentes todos los Estados de la Unión Europea en las instituciones de gobierno que se constituyan, sea la Comisión, sea el Consejo, y no es disculpa de ningún tipo que haya 30 Estados para hacer una Comisión o un Consejo perfectamente funcional, ejecutivo, gobernable y sin duda muchísimo más democrático.

Por último, una cuestión básica y fundamental es que el Parlamento de la Unión Europea mantenga o aumente su carácter democrático, plural y representativo de la diversidad nacional de la Unión Europea. Nosotros creemos que el grave déficit democrático de la Unión hoy en día está en no aceptar que se trata de una **u**nión de ciudadanos y de pueblos que no siempre responden a la estructura del Estado que los representa. En este sentido, no es igual una representación del Estado español que respondiese a su carácter plurinacional que una representación del Estado español como el actual. Por otra parte, señora presidenta, pensamos que la tensión entre el economicismo y la legitimidad política es cada vez más evidente. En este aspecto llama la atención que la Carta de Derechos Fundamentales se mantenga aún en el anonimato, con gran lentitud y muchas vaguedades. Le voy a dar algunos ejemplos que no tendría dificultad de recoger una carta de los derechos fundamentales, incluso en este momento histórico preciso. Es, sin duda, admisible que figure todo lo referente a derechos en salud pública, a derechos en seguridad alimentaria, en cuestiones medioambientales, en la cuestión de libertades individuales, de seguridad y justicia, entendidos también como respeto a la intimidad frente al mundo de la información, a los derechos lingüísticos, por lo menos de mínimos, y a derechos sociales fundamentales como el empleo, las pensiones o la lucha contra la exclusión y la pobreza y, por supuesto, los derechos de los emigrantes y de los exiliados. Sin embargo, es curioso que todo este paquete no se haya formalizado aún, puesto que no debiera de tener dificultades de ningún tipo pese a las diferencias políticas, económicas y sociales entre los Estados integrantes. En esta dualidad contradictoria o de incapacidades tenemos que señalar el aspecto económico. Es curioso que sea más fácil aumentar la liberalización del mercado de la energía, ir a un cielo único o incluso dar más pasos en la liberalización de servicios públicos de interés general —y es curioso que se emplee por primera vez

esta terminología, lo cual indica hasta qué extremo la presión de los ecos de la socialdemocracia está presente—, mientras que hay una incapacidad total, efectivamente, para el control fiscal, en concreto de los no residentes o de los paraísos fiscales. Las decisiones en concreto en cuanto al empleo o la economía del futuro se mantienen siempre en la vaguedad de un pleno empleo nunca conseguido o que nunca se dice cómo se va a conseguir o de una economía que se vincula a todo el espectro de la informática, que nunca va a ser la panacea para el futuro de la humanidad, pero sí se indica que hay que hacer una reforma del régimen de pensiones, reforma estructural ambiciosa y pendiente que no se puede confundir con la modernización. Nosotros pensamos que toda reforma no puede invalidar el derecho de los ciudadanos a contar con un régimen de pensiones por cuenta de la Seguridad Social o, por lo menos, por cuenta del erario público básicamente.

Por último, señor presidente, es curioso que ustedes hayan hecho el documento más amplio y matizado en lo que tiene que ver con la política europea de seguridad y defensa. Es curioso que reconozcan que siempre se mantuvo una actitud de subordinación a la OTAN, aunque no lo digan así, por la preocupación del diálogo entre iguales y no del diálogo entre subordinados. Pero es difícil que esta estructura dual que van a seguir manteniendo realmente no sea una estructura subordinada. La Unión Europea debía de optar por una estructura de seguridad y defensa propia, y en este aspecto las posiciones de España y del Reino Unido son más que dudosas y criticables.

Finalmente, les rogaría como representante del Bloque Nacionalista Gallego que acabasen dentro del seno de la Unión Europea con esa vara de medir dual cuando se juzgan a las situaciones internacionales. Es curioso ver cuánta comprensión con la Rusia de Putin y, sin embargo, cuánta intolerancia aún se mantiene respecto del régimen de Belgrado al que sería interesante librar de la presión de los embargos que, por lo demás, muchos Estados de la Unión Europea rompen —por ejemplo, Alemania, por intereses de carácter comercial—. Igualmente sería interesante…

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez, le ruego concluya.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Acabo, señora presidenta.

Igualmente sería interesante que impulsase una política de diálogo interno dentro de Yugoslavia para superar de forma positiva y democrática la situación crítica que vive ese país.

Acabo ya, señora presidenta, diciendo que el Consejo Europeo de Santa María da Feira, en Porto, no despeja ni contradice el carácter predominantemente economicista de la Unión Europea, pero sí evidencia las necesidades de justificarse con monsergas ante la opinión pública, lo cual indica hasta qué extremo la Unión Europea está falta de legitimidad democrática, y es una combinación de neoliberalismo práctico con ecos de la socialdemocracia. En todo caso sería interesante que el carácter economicista determinante se fuera paliando con la necesidad de protagonismo de debate político soterrado que aflora solamente por momentos.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor Aznar, después de oír su intervención he tenido dos sensaciones, la primera es que se habían celebrado dos consejos europeos —el que hemos leído en los medios de comunicación, las declaraciones que hemos escuchado y el que el señor Aznar nos ha explicado hoy manifestando que ha sido un Consejo Europeo exitoso— y la segunda es que el señor Aznar, como ya se ha dicho, ha hecho una intervención no sé si cansina, pero, en todo caso, burocrática. Yo creo que ahora mismo está haciendo una comparecencia burocrática, o sea, está interesado en la gestión del Gobierno, pero, en absoluto, en lo que se está diciendo desde la tribuna. Por lo tanto, esas son las dos percepciones primeras del discurso del presidente del Gobierno. Nos dice que ha habido un Consejo Europeo exitoso y que reprime su pasión política por la construcción europea y, en ese sentido, me sumo a algunas intervenciones —creo que han sido dos— que han solicitado la necesidad de recuperar el debate político en torno a la construcción europea, la necesidad de debatir y votar posiciones políticas en relación con la Conferencia Intergubernamental, que cerrará sus trabajos el 7 u 8 de diciembre en Niza, y la necesidad de impulsar un debate monográfico sobre la construcción europea que se pueda celebrar en octubre y noviembre.

En el breve tiempo que tengo quería decirle las tres conclusiones que Iniciativa per Cataluña-Verds ha sacado de la sesión del Consejo Europeo. La primera es que no ha sido un éxito. No voy a decir que ha sido un fracaso, pero se trata de esa sensación agridulce que nos traen reiteradamente las sesiones del Consejo. En todo caso, se vuelve a producir una frustración con aspectos positivos —aquí se han señalado algunos-: ha tenido que pasar el hecho trágico de Inglaterra para que el Consejo Europeo acelere los trabajos con relación a la lucha contra las mafias; es positiva la estrategia para el Mediterráneo, que no es nueva, pero se aprueba una estrategia conocida, así como la creación de un cuerpo de policía para operaciones de paz.

En cuanto al ahorro fiscal transfronterizo, que es un absoluto fracaso, un fracaso estrepitoso, ridículo, no creo que después de diez años de pensar vayamos a tar-

dar otros diez en solucionarlo. Evidentemente, aquí las responsabilidades no son del Gobierno español ni del señor Aznar, pero él tiene la obligación hoy, aquí, de decir a España que está en contra de eso, que no es posible y que el Gobierno español va a hacer todo lo posible para evitar que durante diez años más se pueda evadir el ahorro fiscal sin pagar impuestos o sin pasar información y que hay que abrir un proceso de negociación y de presión sobre Austria para acortar estos plazos. Es decir, el presidente del Gobierno no puede venir hoy aquí simplemente haciendo de secretario de actas de lo que se aprobó en el Consejo; nos ha de explicar lo que se aprobó, pero ha de expresar su voluntad política de que eso mejore, porque es absolutamente inconcebible que en la Europa del siglo XXI se tarden 20 años simplemente en tomar medidas para poder erradicar la evasión fiscal y el dinero negro, detrás de lo cual está escondido en buena parte dinero de las drogas o del comercio ilegal de armas. Por tanto, pido al presidente del Gobierno español que, además de explicarnos lo que se acordó en Feira, que todos hemos podido leer, nos diga cuál es su voluntad política en el futuro.

El segundo aspecto en la valoración que hacemos del Consejo de Feira es que, una vez más, se ha alejado de las preocupaciones y aspiraciones de las personas. Europa hoy no se siente, no se vive por los ciudadanos europeos como un proceso de construcción que tiene que ver con los problemas de la gente. Señor Aznar, cuando en su intervención no menciona la movilización de más de 50.000 trabajadores reclamando pleno empleo, igualdad entre el hombre y la mujer y el reconocimiento de los derechos sociales, usted está dejando aparte lo más importante que está pasando últimamente para la construcción europea; las 50.000 personas que se han manifestado en Feira reclamando estos tres objetivos están contribuyendo decisivamente a la construcción europea y merecen un reconocimiento de todos los grupos parlamentarios y del Gobierno español.

Tercera conclusión. ¿Qué papel está jugando el Gobierno español en estos momentos en el proceso de construcción europea? Hace quince días lo debatimos con el señor Piqué. Lo que yo decía, y hoy está instalado, es que no está jugando un papel de vanguardia; alguien ha hablado de freno, otros de rezagado. El señor Aznar es consciente de esto, porque, si releen su intervención, verán que ha empezado diciendo lo siguiente: El Gobierno español no está en contra de las cooperaciones reforzadas. Yo no me imagino a Chirac, ni Jospin, ni a Schröder empezando su intervención diciendo que no está en contra; no hace falta que lo digan. El señor Aznar, hoy, ha tenido que decirlo. La segunda cuestión es que el señor Aznar ha dicho: El Gobierno español apoya la Carta de los Derechos Fundamentales. Y si el señor Aznar dice: no estamos en contra y apoyamos, es que hay dudas sobre su posición.

En el proceso de la cooperación reforzada, España se ha sumado en el último momento a la incorporación en la Agenda de la Conferencia Intergubernamental de las cooperaciones reforzadas. Evidentemente, hay que poner muchas cautelas respecto a cómo se realiza la cooperación reforzada, pero, señor Aznar, díganos su modelo de cooperación reforzada. Usted contestó hace unos días que era una carta que se guardaba para la negociación, y en la construcción europea fundamentalmente se trata de ideas políticas con iniciativas. Jacques Delors decía hace tres días que incluso la propuesta de cooperación reforzada le parecía poco avanzada y que la ampliación a 30 países podía llevar simplemente, tranquilamente —son palabras de Jacques Delors—, a la disolución de la Unión Europea. Es decir, no es posible afrontar la ampliación sin incorporar mecanismos de profundización social, política y económica.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Saura, le ruego que concluya.

El señor **SAURA LAPORTA**: Acabo, señora presidenta, gracias.

Respecto a la Carta de los Derechos Fundamentales, hace unos días hubo un debate con el ministro de Asuntos Exteriores y se llegó a una resolución que, evidentemente, no recoge nuestras posiciones, pero que es un buen elemento de partida para impulsar la acción del Gobierno. El señor Aznar ha calificado la posición del Gobierno con relación a esta carta con las dos primeras palabras que ha utilizado, que han sido: breve y equilibrada. No sé si breve y extensa, pero no sé si breve es el mejor calificativo político que se puede poner a la Carta de los Derechos Fundamentales. El mejor calificativo que se puede poner a la Carta de los Derechos Fundamentales es que sea todo lo breve, pero todo lo extensa que se necesita para incorporar los derechos clásicos y los de nueva generación. Ya veremos qué quiere decir lo de breve. En todo caso, no quisiera pensar que una carta de derechos breves conlleva una Europa breve. Y ya me he mostrado extrañado cuando el señor Aznar ha dicho: sin prejuzgar el carácter jurídico y político de la Carta de los Derechos Fundamentales. ¿Eso qué quiere decir? Pues que el señor Aznar nos está diciendo que el Gobierno español plantea claramente que la Carta de los Derechos Fundamentales pueda ser simplemente un documento de buenas intenciones.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Saura, le ruego que concluya.

El señor **SAURA LAPORTA**: Concluyo, señora presidenta.

El señor Iñigo Méndez de Vigo —no son, pues, palabras mías— ha manifestado recientemente en un periódico español que o la Carta de Derechos Fundamentales tiene carácter vinculante o no sirve para nada. Por lo tanto, la posición del Gobierno ha de ser la de querer

una Carta de Derechos Fundamentales vinculante. Ya discutiremos si hay algún derecho con el que se está o no de acuerdo, pero la Carta debe ser vinculante y el texto que el Consejo ha aprobado y que se presentará en septiembre debe ser objeto de debate y de aprobación en la Conferencia Intergubernamental. Digo esto porque sin una Carta de Derechos Fundamentales, sin un inicio de constitucionalización del proceso de construcción europea, este proceso puede estar tocado de muerte. Y lo que estamos discutiendo en el fondo, señoras y señores diputados, son dos modelos de Europa: un horizonte federal, con dimensión política, social y económica, y una Europa en la que simplemente exista libre mercado. Espero, deseo y quiero que el Gobierno español se sitúe en la dirección de una Europa con dimensión política, social y democrática.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Saura.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, una pregunta que me gustaría hacerle, señor Aznar, es cómo en un par de jornadas, los máximos dirigentes de 15 Estados miembros pueden avanzar e impulsar la construcción europea en alrededor —no las he contado— de dieciséis cuestiones fundamentales y llevar a buen término el impulso político, económico y social que necesita la Unión Europea. Es una cuestión que me planteo casi siempre que venimos a una comparecencia de este tipo, porque me resulta francamente difícil de entender. ¿Qué va a pasar cuando en ese Consejo Europeo haya alrededor de 13 Estados miembros más? ¿Van a seguir con el mismo funcionamiento? Porque esa es la pregunta que hay que hacerse. Si mi memoria no me falla, en 1972, cuando se estableció el Consejo Europeo, se hizo para una cuestión fundamental; es evidente que era para impulsar cuestiones que habían quedado atascadas en el Consejo normal y ordinario. Pero lo que estamos observando y nos preocupa es que se está derivando hacia una cierta deficiencia en las demás instituciones. Se han señalado problemas en la Comisión, los Consejos ordinarios son más bien técnicos, se bloquean las cuestiones y a los seis meses se llevan a los Consejos extraordinarios para desbloquearlas y también hay múltiples problemas con el funcionamiento y relaciones entre el Parlamento y la Comisión. ¿No será que determinados Estados miembros o sus dirigentes políticos pretenden centrar todo el tema supracomunitario de la Unión Europea en la intergubernamentalidad de los Consejos europeos, es decir, hacer desaparecer la idea fundamental que tuvieron las comunidades europeas, en este caso la Unión Europea? Porque esa es la clave de la cuestión.

En lo que se refiere a la Conferencia Intergubernamental ya indicamos en su momento que tenía que ir más allá de los remanentes de Amsterdam por la razón que vengo exponiendo, porque hay que plantearse el funcionamiento de las instituciones. Con un número de competencias mucho más amplio que el que existía anteriormente, con más Estados miembros, con un funcionamiento difícil de las instituciones es necesario planteárselo más allá de las tres o cuatro cuestiones que hoy están en el orden del día. Además, esos aspectos se han debatido hasta la saciedad, incluso lo decía el comisario encargado de esta reforma. En este momento los Estados miembros tienen todas las posiciones encima de la mesa y hubieran podido solventar este tema en menos de día si hubieran llegado a un acuerdo. ¿Por qué no plantearnos un debate sobre el modelo de Europa, sobre el modelo de funcionamiento institucional y, en definitiva, sobre el modelo de unión política? Esa es la cuestión.

También se ha hablado aquí de cooperaciones reforzadas. Es cierto que ustedes eran absolutamente contrarios a ellas. Lo dicen por escrito, lo dicen en esta tribuna, hablan de que no hay que entrar en ese debate por ser el aperitivo de la cuestión federal. Ciertamente me parece un error porque en definitiva las cooperaciones reforzadas van a existir, sea dentro o sea fuera de los tratados, y es importante que nos planteemos cómo pueden ser esas cooperaciones reforzadas para que no hagamos algo que vaya en contra del espíritu de integración de la Unión Europea, que no dejemos a nadie fuera pero que podamos seguir avanzando. Hay varias ideas. El señor Delors habla de la Europa a seis, Giscard d'Estaing de la Europa a once (ahora doce, el señor Marín así lo ha recogido) y muchas cuestiones más. Pero esto es algo que hay que plantear en esta Cámara y en todos los foros parlamentarios para que podamos decidir cuál es la mejor actuación dentro de la cooperación reforzada en una Unión Europea, que puede llegar a 30 Estados miembros, incluso a más. Se habla de Carta de Derechos Fundamentales. Usted ha hecho un envoltorio bonito, breve, con claridad, recoge los derechos fundamentales con claridad, visibilidad, con fuerza impactante. Pero nos hemos quedado sin saber qué contiene esa caja tan bonita. ¿ La Carta de Derechos Fundamentales va a tener sólo carácter político o va a tener carácter jurídico vinculante? Eso es lo realmente importante de esta cuestión.

Ciertamente ha sido un Consejo Europeo positivo en algunos aspectos, mínimos, pero una vez más pasamos a la decepción porque no se solventa ni se impulsa la unión política europea. Me uno a aquellos que han manifestado la necesidad de realizar un debate que no vaya en contra del día a día ni de tratar de hacer una Conferencia Intergubernamental correcta. Se pueden compaginar ambas cuestiones, pero necesitamos saber cuál es el pensamiento —especialmente el del Gobierno, que va a ser quien va a negociar— sobre qué mode-

lo de Europa, qué modelo de relaciones institucionales queremos tener en el futuro. Ese debate existe en Europa en estos momentos, existe en muchos Estados miembros, con diferentes percepciones. Nosotros ofreceríamos nuestras opiniones, puede que no estemos de acuerdo con unas y sí con otras, pero este es el debate que en este momento no se está produciendo en el Estado español, y es absolutamente necesario y conveniente. Ninguna situación debe producir ninguna merma de su capacidad negociadora, no se lo tome así. El debate es importante y usted debe saber cuales son las posiciones políticas, que en ningún caso producirían esa merma a la que usted alude siempre para tratar de evitar los debates sobre esta materia.

En las conclusiones se ha hablado de muchas cuestiones y no voy a tener tiempo de relacionarlas; no obstante, soy consciente de que el tema de Austria ni estaba en el orden del día ni está en las conclusiones —eso es evidente— pero lo cierto es que se ha debatido sobre él. Así lo supongo porque, al menos en lo que se refiere a la Cosac, a las reuniones de los Parlamentos de los Estados, fue uno de los temas que más inquietud y debate supuso. Deduzco que si interesa a los Parlamentos interesa a los gobiernos. En todo caso, a nosotros nos interesa en la medida en que es uno de los Estados miembros que conforman la Unión Europa. También en una unión política nos interesa saber qué es lo que está pasando, que ocurre con las sanciones, qué perspectivas hay y cuál es la opinión del Gobierno. Efectivamente, en el orden del día no aparecen las conclusiones, soy consciente, pero me parece que se habrá debatido, ya que es muy interesante.

Asimismo, quiero referirme a las relaciones exteriores. Tan solo me voy a centrar en una cuestión, aunque bien es cierto que podríamos hablar largo y tendido de diferentes asuntos: Balcanes, procesos de paz, África, pero vamos a tratar de Rusia y de Chechenia. Permítame que le diga con toda sinceridad y honestidad que realmente la Unión Europea tenía que haber mostrado una posición mucho más firme en relación con las violaciones de los derechos humanos que se han producido en Chechenia. Queremos avanzar hacia una unión política con valores europeos y tenemos muy claro cuáles son: en primer lugar, el respeto a los derechos humanos y, en segundo lugar, los principios democráticos. La Unión Europea no ha estado a la altura, puesto que tenía que haber exigido con mayor contundencia a Rusia desde luego no la dosificación del empleo de la fuerza, sino el respeto absoluto, que aparece en las conclusiones; de cualquier manera tenía que haberse realizado con mucha más firmeza, contundencia y claridad. No son palabras de esta diputada, sino que lo dice todo el mundo, incluida la Alta Comisionada de Derechos Humanos, Mary Robinson, que lo manifestó hace poco. Lo que se ha producido allí no sólo no tiene razón de ser, sino que ha sido una barbaridad y la Unión Europea, si pretende respetar los valores intrínsecos de esa Unión, tenía que haber estado a la altura y plantear a Rusia una posición mucho más contundente y más firme.

En todo caso, esperamos que admitan ustedes ese debate, porque es importante y será beneficioso para la reforma de la Conferencia Intergubernamental y para posteriores debates. En definitiva, lo que esperamos es una unión política, una unión social y también, cómo no, una unión económica, aunque la unión política en este momento es la clave de la cuestión, así como hacer frente a ese triple reto que tenemos de ampliación, crecimiento de competencias y también reforma de las instituciones.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Por último, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente del Gobierno, mi grupo parlamentario le agradece su inmediata comparecencia en esta Cámara cuando apenas han transcurrido 24 horas de la finalización del Consejo Europeo de Santa María da Feira, así como por la cumplida cuenta que nos acaba de dar de todos los asuntos tratados. **(La señora vicepresidenta, Rubiales Torrejón, ocupa la Presidencia.)**

Nos encontramos, señorías, en un momento de especial trascendencia en el proceso de construcción europea. El grado de integración al que hemos llegado, impensable hace pocos años, lo ambicioso de los objetivos que nos hemos impuesto, las sucesivas ampliaciones de la Unión son elementos que dotan cada vez de mayor complejidad a los avances que nos proponemos llevar a cabo. ¿Cómo realizar las transformaciones necesarias para consolidar e impulsar nuestro proyecto y hacerlo compatible con la prioridad y con el proceso de ampliación? ¿Cómo mantener la coherencia y la solidaridad en una Unión ampliada, permitiendo al mismo tiempo que algunos Estados más capacitados puedan, si me permiten la expresión, tirar del carro de una mayor integración y modernidad? ¿De qué manera se puede implicar a los ciudadanos en esta comunidad tan sui géneris de Estados, en la que cualquier cambio, por leve que sea, les va a afectar de una manera que no lo había hecho antes?

Señorías, el debate abierto en los meses previos a esta cumbre, así como los grandes esfuerzos de aproximación que se han tenido que realizar para poder aprobar las conclusiones son muestra evidente de la complejidad del momento al que me acabo de referir. Sin embargo, España vuelve a marcar una vez más la pauta gracias a la buena gestión de nuestro Gobierno en temas tan importantes como la estrategia mediterránea,

las regiones ultraperiféricas y el tercer pilar, y aporta valiosas ideas a otros temas en los que el consenso resultaba muy difícil. Su actitud, señor presidente, lejos de ser freno, es la de motor de la Unión y mi grupo aplaude su postura. Una de las prioridades de la acción de nuestros sucesivos gobiernos, a partir de 1986, fue la de que el área del Mediterráneo fuera objeto de una política específica de la Comunidad Europea, y fue precisamente en una cumbre de Lisboa cuando se adoptó por primera vez el compromiso de elaborar una estrategia comunitaria para el Mediterráneo. Siguiendo aquel impulso, se llegó a la declaración de Barcelona, que establecía las bases para un proceso de asociación euromediterránea. En este momento de desarrollo de la política exterior y de seguridad común, resultaba esencial incluir al Mediterráneo entre las áreas estratégicas comunes de la Unión Europea. Por todo ello, nos complace que se haya podido culminar este proceso, impulsado por España desde el primer momento, con la aprobación de la estrategia euromediterránea, la tercera que, tras la de Rusia y Ucrania, define la Unión Europea. La Unión Europea, señorías, trabajará con sus socios mediterráneos para aumentar la prosperidad, erradicar la pobreza, fomentar y proteger todos los derechos humanos y libertades fundamentales: la democracia, el buen gobierno del Estado de derecho, promover la tolerancia cultural y religiosa y desarrollar la cooperación con la sociedad civil. También me parece importante subrayar el logro que supone que el Consejo Europeo haya pedido a la Comisión una propuesta que desarrolle el Estatuto permanente de las regiones ultraperiféricas. Estoy convencido de que esta vieja reivindicación, de tanto alcance para nosotros y en especial para las islas Canarias y sus gentes, se cerrará con éxito en el próximo consejo de Niza en el mes de diciembre.

Me gustaría, señorías, felicitar al presidente del Gobierno por el liderazgo continuado que viene ejerciendo, desde la reunión de Florencia, en el capítulo de libertad, seguridad y justicia. Porque no solamente el Consejo Europeo ha reiterado su compromiso respecto a las materias del tercer pilar, defendido en Tampere, sino que, a instancia de España, ha hecho un llamamiento a la Presidencia francesa y a la Comisión para que haga avanzar urgentemente el calendario previsto a este respecto, en especial, la estrecha cooperación entre los Estados miembros y Europol, para descubrir y desmantelar las redes de delincuentes involucradas en esta trata de personas y la adopción de fuertes sanciones contra todo aquel que participe en estos delitos abominables. Vemos en ello, señorías, un apoyo ciertamente explícito a la política del Gobierno español en esta materia y a su determinación de acometer los cambios necesarios en la Ley de extranjería, para hacerla acorde con las decisiones de Tampere. Porque de lo que se trata es de hacer del imperio de la ley el eje de nuestra actuación, impidiendo que una posible equiparación entre la legalidad y la ilegalidad pueda conducir a desaprensivos traficantes, mafiosos, a hacer de seres humanos que viven en la desesperanza simple mercancía con un mero valor contable. Acontecimientos tristes, señorías, como lo ocurrido en Dover, suceden cada día a las puertas de nuestro país, animados por la falsa esperanza de una existencia que sólo siguiendo los cauces de la legalidad y de la integración puede hacerse realidad. Estamos seguros, señor presidente del Gobierno, de que la contribución de España al plan que presentará la Presidencia francesa será tan enriquecedor como básico para una solución realista del tema.

Mi grupo parlamentario, señorías, acoge con agrado las conclusiones del Consejo en materia económica, basadas sustancialmente en los objetivos de la cumbre de Lisboa y de la sociedad del pleno empleo impulsada por España. También aquí vemos un reflejo exacto de las apuestas de nuestro Gobierno por la liberación de las telecomunicaciones y de la energía, del apoyo a las pequeñas y medianas empresas, como fuente de riqueza y de progreso, y de las políticas de innovación y del conocimiento. Quizás a algunos les haya defraudado la solución dada al tema del paquete fiscal, pero el solo hecho de que exista un amplio acuerdo, a 14 países, sobre sus principios y directrices, así como un calendario en el que se permite llegar progresivamente a la materialización del intercambio de información, como base de la fiscalidad de la renta del ahorro de los no residentes, me parece un logro importante en un tema tan complejo y de repercusiones de índole constitucional en algunos países. No nos ha sorprendido el portavoz del Grupo Socialista con su calificación de chapuza al hecho, como también nos suena lo del freno, pues son términos literales de un editorial periodístico de ayer, que parecen ser el guión del discurso del principal partido de la oposición.

Dentro de este capítulo, quiero resaltar algo a lo que quizás, por lo que tiene de obvio, no se ha dado la importancia que merece, y me refiero a la entrada de Grecia en la Europa del euro a partir del 1 de enero de 2001. Hay quien dice que los españoles no somos o no éramos capaces de generar propuestas o de abrir reflexiones importantes sobre el futuro de la Unión. Creo haber demostrado a estas alturas de mi intervención lo falso de la afirmación. Pero fíjense, señorías, si hace pocos años, cuando algunos Estados miembros de la Unión habían decidido que España no podría de ninguna manera ingresar en la Europa del euro, nuestro Gobierno se hubiese resignado, la división de Europa sería hoy una realidad: tendríamos una Europa del euro en el norte y una periférica en el sur. Pero los españoles no nos resignamos y el ejemplo de España y de su Gobierno fue seguido por Italia y Grecia, que, con su entrada en el euro, ha devuelto el equilibrio a esta cooperación reforzada, tan importante para el futuro desarrollo de la Unión.

Ayer, señorías, se aprobó por unanimidad en esta Cámara una moción que respalda íntegramente la pos-

tura del Gobierno respecto a la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y por ello no voy a extenderme en este tema. Quiero simplemente señalar esta unánime postura de la Cámara en el día de ayer. Permítanme resaltar el constante intercambio de información que desde el comienzo de esta legislatura ha habido entre el Parlamento y el Gobierno, así como el excelente trabajo que viene realizando tanto el representante personal del presidente del Gobierno como los de estas Cortes Generales, los señores Solé Tura y Cisneros, que puntualmente todas las semanas participan en las reuniones de la convención, informando debidamente a las Cámaras del estado de la negociación.

Mucho se ha hablado últimamente, señorías, sobre las cooperaciones reforzadas o la Europa de las velocidades o, para ser mucho más exactos, de los distintos grados de integración en el seno de la Unión Europea. Me de la impresión de que, tal y como ha dicho el presidente del Gobierno, se impone la cautela y la reflexión y no es rehuir el debate. Digo esto desde la experiencia de un país que puede hablar con autoridad de este tema, porque participa en todas las cooperaciones reforzadas actualmente existentes y estoy seguro de que participará en las que se puedan establecer.

Es cierto que la España de ahora no es la misma que la que participó en las negociaciones de Amsterdam, como bien saben los que participaron en la ponencia de la Comisión mixta para la Unión Europea. También es cierto que el panorama actual ante una Europa que podría contar los próximos años con 30 países miembros, con capacidades muy diversas de integración, es sustancialmente distinto al de hace unos años. Pero no es menos cierto que hay una serie de políticas básicas comunitarias que, por constituir el corazón de la Unión, deben ser asumidas en la misma medida por todos sus miembros. Por eso estamos convencidos de que la fórmula unánimemente adoptada por el Consejo Europeo para su inclusión en el calendario de la Conferencia Intergubernamental, en la que se señala la necesidad de respetar la coherencia y la solidaridad en una Unión ampliada, es la apropiada. Este es un debate, señorías, en el que nuestro Gobierno debe participar defendiendo con valentía fórmulas que hagan compatible la consolidación y avance de la Unión con la capacidad y voluntad de otros países de sumarse a estos procesos. Eso sí, respetando en todo caso la naturaleza jurídica de la Unión Europea, la solidaridad y cohesión entre sus miembros y la unidad del proyecto en el que estamos comprometidos.

Señora presidenta, señorías, quiero finalizar mi intervención haciendo un balance positivo de la Presidencia portuguesa, que está a punto de concluir, y felicitando al presidente del Gobierno por su renovada capacidad de impulso y contribución al consenso en temas de especial sensibilidad. Estoy seguro de que en los próximos meses con la negociación de la Conferencia Intergubernamental, que esperamos que llegue a buen término, se cumplirá con el requisito de Amsterdam para el proceso de ampliación. La subcomisión de seguimiento de la Conferencia Intergubernamental que, a iniciativa del Grupo Popular, se constituirá en esta Cámara sabrá canalizar las inquietudes de los diversos grupos políticos para que el Gobierno pueda participar en el proceso de negociación, contando, como en otras ocasiones —estoy convencido—, con el respaldo de este Parlamento. **(Aplausos.—La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Grandes.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, intervengo con mucho gusto para realizar algunas consideraciones sobre las intervenciones de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios. Este debate, en el que siempre se producen las mismas consideraciones, se realiza para dar cuenta de los resultados del Consejo Europeo de Feira y, naturalmente, la obligación de quien comparece es dar cuenta de esos resultados y de las posiciones que se han defendido. Eso puede gustar más o menos, pero ese es el acuerdo, es el debate y eso es lo que se intenta cumplir razonablemente. Se puede decir : es que nos hemos enterado del Consejo por la prensa. Y es opinable que eso sea así o deje de ser así, pero en todo caso aquí se da cuenta de la posición española y del Consejo Europeo de Feira, que es realmente lo que tenemos que solventar.

Quiero decirles que no participo de los adjetivos de algunas de SS.SS. en relación con el Consejo Europeo ni de los estados de ánimo en torno a la construcción europea. En primer lugar, porque he dicho que la Presidencia portuguesa dejará huellas, y creo sinceramente que las ha dejado, en distintos aspectos, entre ellos en uno muy importante como es el Consejo Europeo de Lisboa. No he calificado siquiera el Consejo Europeo de Feira, que se puede calificar como de más o menos éxito o más o menos decepcionante, depende, como en todas estas cosas, de las expectativas que se pongan en ese Consejo. Por ejemplo, se puede entender —y luego me referiré a ello— que el tema de la fiscalidad es más o menos ambicioso, depende también de la expectativa que antes del Consejo hubiese al respecto.

Sí quiero decir que no participo de la idea de que estemos en una situación cuasi dramática de la construcción europea, como alguno de los portavoces ha dicho. Yo participo de una impresión optimista. Justamente tenemos que resolver algunos problemas porque hemos sido capaces de llegar a ellos. Y sin duda alguna —quien repase en estos días fechas de la historia europea reciente tendrá que llegar a esa conclusión— la Unión Europea, y por eso todo el mundo quiere estar en ella y por eso se quiere ampliar, es la historia de un

gran éxito y nuestra obligación es preservar ese éxito y no ponerlo en peligro con artificiales divisiones, con nuevos muros o con políticas que no corresponden a la realidad de lo que significa la evolución europea en su conjunto. Por tanto, yo no creo que sea un estado de ánimo negativo ni que se deba depender de ese estado de ánimo sino que hay que seguir con una trayectoria política que ha demostrado sus capacidades positivas y sus éxitos de un modo muy determinante.

Es verdad que estamos en un momento de reflexión, estamos en un momento en el cual hay que tomar decisiones importantes y estamos en un momento en que hay que afrontar una Conferencia Intergubernamental. Hay muchas aportaciones y hay muchas reflexiones políticas e intelectuales y eso es bueno, pero que eso vaya a tener reflejo en las conclusiones de un Consejo Europeo me preocuparía, por muy interesantes en el corto plazo que puedan ser esas reflexiones y por muy difíciles que sean de aplicar pensando en el medio o en el largo plazo.

Lo que sí quisiera hacer al respecto son dos consideraciones. Uno de los portavoces parlamentarios ha dicho —y quiero significar mi posición— que ni el Parlamento Europeo ni la Comisión ni el Consejo Europeo tienen la más mínima legitimidad democrática, porque están sujetos a no sé qué extraños poderes. Y tengo que decir que me parece un poco fuerte esa expresión. Me parece un poco fuerte decir que un Parlamento Europeo democráticamente elegido no tiene legitimidad democrática, y me parece un poco fuerte decir, entre otras cosas, que un Consejo Europeo, formado por jefes de Estado y de Gobierno elegidos democráticamente en cada uno de los quince Estados miembros, no tiene legitimidad democrática. Se puede discutir lo que se quiera sobre el funcionamiento, pero a mí me parece un poco excesivo hacer esas afirmaciones, teniendo en cuenta que en un régimen parlamentario eso equivale tanto como negar a esta Cámara una legitimidad democrática, y creo que estaremos todos de acuerdo en que es un poco excesivo llegar a esos extremos.

Les quiero decir que en algunas de las posiciones me ha sorprendido la insistencia en algunas estrategias que yo creía que estaban superadas. Me sorprende la repetición machacona de tópicos o de argumentos tomados literalmente de algunos medios, que tienen que ver poco con la realidad. Yo creía, sinceramente, que ésa era una estrategia política superada después de las últimas elecciones generales, habida cuenta de cierta expresividad de los resultados en uno u otro sentido, pero veo que se insiste en ella, además en términos estrictamente literales. Yo soy de los convencidos de que la posición del Gobierno puede ser objeto de muchas críticas, de que sin duda muchas de ellas podrán ser críticas justas y, en todo caso, son muy convenientes, pero es de esperar que al menos tengan algún fundamento y sean mínimamente concordantes con la realidad. No con realidades inventadas o con tópicos que se ponen en circulación, que luego la propia realidad se encarga de desmentir, y no me voy a quejar de eso. No me voy a quejar de eso; si se quiere seguir con esos argumentos y con esas estrategias será otra vez la realidad la que deje al desnudo que se funciona con tópicos y no con posiciones políticas propias, ni siquiera en este tema de la política europea.

En todo caso, quiero decir que estoy de acuerdo en que vivimos un momento muy importante, con miras a una ampliación europea, que tenemos que hacer reformas importantes y que tenemos que afrontar la recta final de una Conferencia Intergubernamental que nos tiene que servir como punto previo para abordar con posterioridad la ampliación de la Unión Europea, en los términos a los que yo me he referido anteriormente, lo que sin duda exigirá el mayor diálogo político entre las distintas fuerzas políticas con representación parlamentaria, el mayor grado de acuerdo posible y el mantenimiento de los consensos básicos en materia de política exterior para afrontar ese proceso de ampliación, para afrontar una mayor integración europea y para que los intereses nacionales de España, compatibles perfectamente con ello, sean razonablemente salvaguardados y defendidos por todos, y también, por supuesto, por el Gobierno, en esas negociaciones. Eso sinceramente, señorías, no tiene nada que ver con la adscripción de ningún tipo de alianzas o de ningún tipo de ejes. Yo agradezco mucho la atención con que algunas de SS.SS. que han intervenido en este debate han leído alguna carta o algún artículo conjunto con el primer ministro británico, probablemente les demos la oportunidad de leer más y de seguirlo con atención, pero eso no significa que hayas ejes especiales. Yo no creo en una Europa construida sobre ejes. Hay motores que se pueden poner en marcha, y es evidente que la relación franco-alemana es fundamental, siempre lo ha sido y lo seguirá siendo para el futuro de Europa, pero yo no creo que pueda existir una construcción europea fundamentada sobre un eje exclusivamente contra otros ejes, que haya que anteponer otros ejes, o que la posición española se tenga que fijar miméticamente en decir que vamos a hacerlo mismo que hacen unos o que hacen otros. No, tendremos que tener nuestra propia posición y contribuir razonablemente al proceso de integración europea en función de nuestras convicciones y de nuestros intereses. Eso sería tanto como decir que, por ejemplo, la declaración franco-británica sobre política de defensa establecida en Saint Malo, que es muy importante desde el punto de vista de la política de defensa y de seguridad en Europa, es una dificultad de esa otra cosa que se llama el eje franco-alemán. Yo sinceramente no lo creo de esa manera. Es una declaración importante en el marco de una política europea, y eso será en la política europea.

Es un poco difícil decir que el Consejo Europeo de Lisboa ha sido un éxito y ha puesto en marcha unas iniciativas y unas políticas nuevas en Europa y luego decir

que uno se suma a los frenos, porque da la casualidad de que el Consejo Europeo de Lisboa es una iniciativa exacta de los mismos firmantes de la carta y de los artículos que se critican. Yo creo que hay que tomar las cosas con normalidad, y tener como objetivo político el crecimiento, el pleno empleo, una Europa abierta, liberalizada, capaz de competir con sus competidores, es un elemento, en mi opinión, absolutamente razonable desde el punto de vista del deseo que debemos mantener de una política europea para el futuro.

Me referiré a continuación a la Conferencia Intergubernamental. La Conferencia Intergubernamental, señorías, tiene que resolver lo que quedó pendiente de Amsterdam, que no quedó pendiente por casualidad; hay quien le llama a eso los flecos de Amsterdam, pues fueron unos flecos tan importantes que no se pudieron resolver y, por cierto, unos flecos que venían de antes. Se habla ahora de compromisos en otros Consejos —me parece que fue en el Consejo de Corfú en donde se plantearon estos temas con ocasión de anteriores ampliaciones, y se alude al compromiso de Ioannina, que es un compromiso no escrito— de revisar la presencia, el peso, los votos de los Estados miembros en el Consejo Europeo. Eso es lo que quedó pendiente entonces y lo que ha vuelto a quedar pendiente en Amsterdam. Estamos ante unas cuestiones fundamentales en una Unión de Estados que funciona dirigida, entre otras cosas, por un Consejo Europeo. Eso lo tendremos que resolver y afrontar, porque nosotros entendemos que hay un profundo desequilibrio en la representación en el Consejo Europeo que agrava más la posición de algunos Estados miembros, como es el caso de España, que pueden ser considerados como de los Estados más grandes de la Unión, y que tuvo un reflejo muy especial en la declaración número 50 del Tratado de Amsterdam, en virtud de la cual se dice que hay que atender el caso especial de España antes de abordar la reponderación de votos y, por tanto, de abordar la reforma institucional en la Conferencia Intergubernamental futura.

Además de eso, se habla de la reforma de la Comisión y es evidente que necesitamos una Comisión más eficiente, en la cual, en torno a los equilibrios políticos a los que se pueda llegar a ese acuerdo, podamos llegar a alguna conclusión, como en todos los compromisos. Hay Estados que pueden defender una Comisión muy reducida, por ejemplo, de diez miembros, y pueden decir: los Estados grandes tienen que estar permanentemente en esa Comisión y los Estados más pequeños rotan en ella.Y hay otros que dicen que todos los Estados miembros deben tener derecho, al menos, a un comisario. En el Tratado de Amsterdam está bien claro que para llegar a esa conclusión hay que resolver previamente el tema de la reponderación de votos. Si no, será muy difícil abordar esa cuestión, porque está suficientemente unida para que estemos pendientes del compromiso político. Me parece muy razonable, desde una posición negociadora, que el Estado grande diga: yo quiero estar siempre y que roten los demás; y que los Estados pequeños digan: tiene que haber una regla para que al menos todos tengamos uno. Desde el punto de vista de una posición negociadora, me parece elemental y lógico. Eso se une al tema de las mayorías cualificadas y de las cooperaciones reforzadas que, por cierto, no tienen nada que ver entre sí. Una cosa son las mayorías cualificadas y otra las cooperaciones reforzadas. Como comprenderán SS.SS., difícilmente se podrá abordar el problema de las mayorías cualificadas si no se resuelve satisfactoriamente el tema de la reponderación de votos, porque volvemos, otra vez, al mismo elemento. Es difícil que se pueda aceptar renuncia a la unanimidad. Por cierto, cuando se habla de mayorías cualificadas sobre algunas materias, la unanimidad ha sido muy útil para España. He escuchado hoy hacer apuestas abiertas por la mayoría cualificada, y en algunas materias yo no lo recomendaría. Me sorprende, además, quién lo dice. Si quieren que se haga la cohesión social por mayoría cualificada, pónganse a ello, pero los resultados ya se sabe cuáles van a ser. No se puede ser partidario de exigir que España mantenga una cohesión social amplia, como hemos conseguido, entre otras cosas, gracias a las reglas que tenemos en estos momentos, y decir ahora que eso no. Hay algunos planteamientos políticos que, desde el punto de vista de la coherencia propia, de lo que se ha mantenido siempre y de lo que conviene a España, convendría moderar un poquito.

Es necesario progresar en el ámbito de las mayorías cualificadas, porque será muy importante a la hora de poder funcionar institucionalmente en una Europa ampliada progresivamente. Eso debe ser así. No nos planteemos inmediatamente un horizonte de ampliación a 25, porque eso no se va a producir. Se producirá una ampliación progresiva de Estados miembros y habrá unas adaptaciones progresivas desde el punto de vista institucional, pero tendremos que mejorar en el terreno de las mayorías cualificadas, desde un punto de vista político muy claro, y eso dependerá en gran medida del peso de cada Estado. Pero sí quiero decir, y prestemos la atención debida a algunos discursos, que en el Tratado de Amsterdam y en las discusiones en torno al nuevo Tratado que abordará la Conferencia Intergubernamental, todos aquellos que con más vigor defendieron las mayorías cualificadas fueron los que acabaron, una por una, con todas las propuestas de mayorías cualificadas que se presentaron en Amsterdam. Tengo la impresión de que en esta Conferencia Intergubernamental puede ocurrir algo parecido. Por lo tanto, prestemos a las posiciones políticas lo que tienen de elementos de toma de posición a la hora de una negociación y lo que tienen realmente de fondo para el principio de la construcción europea. Éste de las mayorías cualificadas me parece importante, como me parece importante el tema de las cooperaciones reforzadas, siempre que lleguemos a la conclusión de qué es lo que

queremos hacer. Una cosa es la mayoría cualificada, que es funcionar por un sistema de mayoría simple en las reglas de la Unión, y otra cosa es una cooperación reforzada en la que algunos países hacen cosas conjuntamente, al margen de los demás. Cuando se dice muy solemnemente que hay dos ejemplos de cooperación reforzada en este momento en la Unión Europea que son Schengen y el euro, no es verdad. Hay un ejemplo de cooperación reforzada que es Schengen, pero no hay un ejemplo de cooperación reforzada que es el euro, porque la unión económica y monetaria es un acuerdo a quince, no una cooperación reforzada. Se intentó que fuera una cooperación reforzada, y no hace falta aquí recordar quién se opuso a que fuera una cooperación reforzada.

Como saben, está a disposición de la Cámara el acta de la Comisión mixta Congreso-Senado sobre las relaciones con la Unión Europea en el año 1995, y en el debate sobre las cooperaciones reforzadas es muy significativa la posición del Gobierno español en dicho año, Gobierno que no era éste. Si se me pregunta: ¿Ha cambiado el Gobierno su posición en relación con las cooperaciones reforzadas? Sí en relación con la del año 1995, que era absolutamente negativa. ¿Qué es lo que ha pasado del año 1995 a aquí? Que la posición de España ha cambiado, en algunos temas cualitativamente, de tal forma que nos permite tener más flexibilidad en el tema de las cooperaciones reforzadas. Pero no pensemos que las cooperaciones reforzadas sirven para resolver todos los problemas. Tenemos que hablar de contenidos concretos de las cooperaciones reforzadas, que es lo que dice España y es lo que yo mantengo. ¿En qué materias, con qué contenidos se quiere aplicar el sistema de cooperación reforzada? Eso es que unos avanzan, si quieren, y otros se quedan al margen. España no tendría ningún inconveniente en alentar, en participar, en estar en la cooperación reforzada en el tercer pilar, espacio de libertad, seguridad y justicia, ejemplo muy claro de integración europea. No tendríamos ningún inconveniente incluso en estar en la cooperación reforzada en el segundo pilar, política exterior y de seguridad común, ejemplo muy claro de integración europea. Habría alguna materia en el primer pilar que podría ser objeto también de cooperación reforzada, pero lo que constituye el núcleo básico del Tratado de la Unión, el mercado interior y las políticas comunes, señorías, debemos estudiarlo muy bien y tener cierta prudencia en ese terreno. Porque, ¿qué significa hacer una cooperación reforzada en el mercado interior? ¿Que los que hacen la cooperación reforzada tienen unos tratados comerciales diferentes de los del resto de la Unión Europea? Porque no sólo estamos hablando del mercado interior, estamos hablando de otra cosa. A lo mejor se llega a la conclusión de que es necesario hablar de otra cosa, pero vuelve a poner el ejemplo de una política común y vuelve a hablar del tema de la cohesión. ¿Se quiere hacer la cohesión por cooperación reforzada? Desde luego, en este momento yo no lo sugiero. Pero les vuelvo a decir, señorías, en este tema que va a ocurrir algo muy parecido a las mayorías cualificadas; vamos a ver la diferencia que hay entre los hechos y la realidad de los que están todo el día hablando de cooperaciones reforzadas a la hora de aplicarlas en el tercer o en el segundo pilar.

Por tanto, el tema de las cooperaciones reforzadas no es esa especie de bálsamo de Fierabrás que vale para resolver todos los problemas. No, no será así. Puede ser una oportunidad de avance siempre que estemos hablando de contenidos concretos al respecto y siempre, en mi opinión, que tengamos cuidado de no alterar la naturaleza política y jurídica de lo que es la Unión Europea. Y cuando se habla de que no deben existir en Europa ciudadanos de primera y de segunda, estamos hablando de no alterar la naturaleza jurídica o política del Tratado de la Unión Europea, no de que existan más o menos elementos de integración al respecto y no, desde luego, de un debate sobre supuestas alianzas o ejes o cualquier otra cuestión en relación con ese aspecto.

Por tanto, la posición española ahí es muy clara, porque tanto en el tema de una cooperación reforzada existente, como Schengen, como en el caso especial de la unión económica y monetaria, estamos en la unión económica y monetaria desde el principio y formamos parte de Schengen desde el principio en la cooperación reforzada. Desde el punto de vista de integración, no de tópicos, no de argumentos falsos, sino de hechos reales, en la Unión Europea en los últimos tiempos ha habido tres iniciativas de profunda envergadura. Una, el espacio de libertad, seguridad y justicia, es decir, el Consejo Europeo de Tampere. Eso ha sido una iniciativa española, y eso es la integración en términos reales de políticas concretas que afectan a los ciudadanos de la Unión. Seguridad, libertad y justicia, espacio judicial común, espacio de seguridad común, espacio de libertades. Eso es propuesta española, eso es Tampere. En segundo lugar, ha habido otra iniciativa, que incluso aquí mismo se ha reconocido, sobre la importancia que supone el Consejo Europeo de Lisboa. Esa es una iniciativa copatrocinada por España y por eso que se llama el freno, exactamente por dos, a la que se suma, con mucho acierto, la Presidencia portuguesa, que además es planteada para que se haga durante la Presidencia portuguesa, y que aborda los temas europeos de la sociedad de la información, del crecimiento y las reformas, y de la protección social. Y la tercera es el ámbito de la política exterior y de seguridad común, en donde España participa en todos sus impulsos, incluso con carácter de vanguardia en lo que es la parte más avanzada de la industria europea de la defensa, en donde, por ejemplo, está nuestra industria aeronáutica. Se pueden seguir lanzando al aire todos los tópicos que se quiera; nosotros no estamos en absoluto preocupados por eso, sino en seguir por el camino en el que estamos trabajando. Deberían preocuparse más algunos por

airear esos tópicos cuando la realidad les desmiente tan rotundamente.

Ha hecho S.S. comentarios en relación con el Consejo Europeo de Lisboa. Yo creo, señorías, que el euro y el pleno empleo, en el espacio más moderno del mundo, son objetivos políticos muy ambiciosos para la primera década del siglo XXI. Para ello hace falta determinar y hacer políticas ambiciosas e importantes. Que podamos incorporar Europa a lo que se ha dado en llamar la nueva economía derivada de las nuevas tecnologías me parece un elemento absolutamente esencial para la competencia de Europa, por ejemplo, con los Estados Unidos. Si no hacemos eso, todos los discursos de competencia europea con los Estados Unidos de América, en ese tema, serán discursos absolutamente retóricos, porque las diferencias tecnológicas y de productividad y, por tanto, de crecimiento serán de tal envergadura que cada vez se agrandará la brecha y la distancia entre Estados Unidos y Europa. ¿Eso significa que no sé quién quiere abrazar el modelo anglosajón o no? No. Eso significa que tenemos que decidir cómo somos capaces de modernizar nuestro propio sistema económico y de protección social para ser más eficaces, salvo que lleguemos a la conclusión de que lo mejor que podemos hacer es seguir conviviendo con unas tasas de paro que son el doble o el triple de las que tiene, por ejemplo, Estados Unidos, lo cual me parece absolutamente absurdo, o que nos neguemos a ver cuál es la evolución demográfica en Europa o en España, lo cual me parecería un disparate monumental. Por tanto, yo creo que debemos estar de acuerdo en que afrontar ese proceso, por una parte, de la sociedad de información, por otra parte, de las reformas estructurales y por último, de la modernización de nuestro sistema de protección social, es un objetivo muy importante.

En ese sentido, señorías, hay un camino trazado, que es el camino de Lisboa, que podrá gustar más o menos pero que es el camino de la liberalización, el camino de la reforma, el camino de la competitividad y el camino en el sentido de la flexibilidad y de la creación de empleo. Por eso no es extraño que cuando se aprueban las orientaciones de política económica, en el caso español se hagan determinadas invitaciones a más liberalizaciones en la electricidad, en el gas, o que se hable de mayores reformas en el mercado laboral. ¿Por qué? Porque son razonablemente necesarias desde el punto de vista de la competencia y de la eficacia de España, y también desde el punto de vista de nuestra contribución a la Unión Europea y de ser un país cada vez más atractivo. Que podamos avanzar en la liberalización de la energía, de las telecomunicaciones o del cielo único europeo en la Presidencia sueca me parece muy importante. Algunas medidas se van a producir antes; en el caso español, algunas se van a anunciar mañana. Por tanto, me interesa mucho, desde el punto de vista de políticas de desarrollo de Lisboa, que España, que fue uno de los proponentes de Lisboa, tenga una capacidad de iniciativa importante.

Me parece también importante —se ha reseñado— el capítulo relativo a las pequeñas empresas. En las pequeñas empresas, además de los principios orientadores que señala la Carta Europea, tendremos que desarrollar políticas concretas que nos permitan ser más eficientes económicamente e introducirlas en la sociedad de la información.

Por lo que se refiere a la cuestión de la fiscalidad, como ocurre en muchos consejos europeos, se ha llegado al acuerdo posible. ¿El acuerdo ha sido una chapuza? Bueno, la opción está entre ese acuerdo o ninguno. Desde el año 1988 se viene discutiendo este asunto. Como no había nada desde ese año, no se puede decir que hay chapuza, sencillamente no había acuerdo. ¿Es un acuerdo en virtud del cual se fija un período demasiado largo? Pues es posible. Porque establece un período demasiado largo España ha sido uno de los Estados que ha pedido que se redujese de siete a cinco años el período transitorio y que se aumentase a un 20 ó 25 por ciento el sistema de retención en aquellos países donde hubiese retención. Pero hay un camino trazado, que es que en el período de siete años, una vez aprobada la directiva, habrá un sistema único de fiscalidad para el ahorro basado en el intercambio de información. Es el acuerdo al que ha sido posible llegar. Probablemente no es el más satisfactorio, pero es el que ha sido razonablemente propuesto al Consejo después de muchos esfuerzos y de que estuviera a punto, por cierto, de no salir. Y naturalmente ese acuerdo está sujeto a determinadas condiciones. Me sorprende que se diga que está sujeto a la condición de que desde los Estados Unidos a San Marino, pasando por Suiza, adopten medidas equivalentes. Me habría preocupado que el Consejo Europeo no se hubiese tomado en serio esa cuestión, porque la aplicación de ese argumento haría absolutamente imposible el funcionamiento de la OCDE o de la Organización Mundial del Comercio. Para eso se hacen los acuerdos comerciales en el mundo, para eso se hacen los acuerdos que impulsan los problemas en la OCDE. Lo que es absurdo es decir: nosotros vamos a avanzar de manera absolutamente unilateral en un tema comercial o fiscal sin preocuparnos de que los demás adopten medidas equivalentes. Eso sí que es un absurdo que hace imposible la convivencia comercial o fiscal o que alienta directamente, por decirlo de la manera más clara y breve, los paraísos fiscales en algunas partes del mundo, cosa que desde luego no es deseable. Por cierto, no hay motivo alguno de preocupación sobre Gibraltar, porque el acuerdo sobre fiscalidad del ahorro es plenamente aplicable a este territorio.

Por lo que se refiere a las cuestiones relativas al tercer pilar —ya me he referido a la inmigración y al asilo—, quiero decirles que España presentará una iniciativa completa de desarrollo del tercer pilar durante

la iniciativa francesa y que la pondrá a disposición de la Presidencia francesa. Los asuntos relativos a una política común de inmigración y de asilo son absolutamente fundamentales y la cooperación en la salvaguarda de fronteras exteriores es básica. Aquí tampoco debemos trabajar sobre impresiones, por muy duras que sean, y ciertamente las últimas, en Dover, en las costas españolas o en otros países europeos, han sido extraordinariamente duras. Tenemos que adoptar medidas comunes que permitan razonablemente controlar el flujo de la inmigración como elemento de garantía para el reconocimiento de la inmigración legal en términos de derechos políticos, sociales y económicos equivalentes a los de los nacionales de un Estado miembro, que es lo que dice Tampere, y a su vez garantizar la seguridad de las fronteras exteriores y no aceptar de ningún modo que pueda florecer o prevalecer el impulso de mafias o de organizaciones criminales dedicadas al tráfico de esas personas. Si no somos capaces de distinguir —esa es mi opinión y la digo claramente— entre lo que es la inmigración legal y la ilegal y la necesidad de unos flujos ordenados que garanticen derechos, estaremos apostando por tener gravísimos problemas en orden a lo que significa la actuación de esas mafias u organizaciones criminales que trafican con seres humanos. Eso, que ha sido motivo de preocupación también en cumbres bilaterales de España con Francia o en Italia, nos debe ocupar de una manera muy importante en los próximos meses, y espero que así sea.

Creo que hay un acuerdo sustancial en relación con el avance en las políticas de seguridad, política exterior y de seguridad común. Se nos pregunta si nos preocupa la situación en Kosovo. Claro que nos preocupa la situación en Kosovo, desde distintos puntos de vista y ángulos. Primero, hemos de ser coherentes con aquello que ha motivado una política especial de la Unión Europea y también de la Alianza Atlántica sobre Kosovo. Yo vuelvo a reiterar la necesidad del respeto a la integridad territorial de la República Federal Yugoslava —lo vuelvo a decir— y la necesidad de trabajar claramente por un Kosovo multicultural y multiétnico. Si no lo hacemos tendremos graves problemas; y uno de los problemas que puede haber en las elecciones locales que se van a celebrar en el próximo otoño es justamente ése: no solamente la celebración de las elecciones locales sino, además, la garantía de que trabajamos hacia esos objetivos de una manera decidida. Es por lo que España anunció el viernes pasado, como SS.SS. conocen muy bien, el envío de 250 hombres adicionales a las fuerzas que tiene desplegadas en Kosovo y que están en el Eurocuerpo al mando del general español Ortuño. Es algo que nos preocupa y hay que darse cuenta de que la estrategia de los Balcanes es, sustancialmente, a medio y a largo plazo.

Es muy importante que la Unión Europea intente recuperar la normalidad de los diálogos políticos y de sus acuerdos con Rusia, también desde el punto de vista de la Alianza Atlántica. Entiendo y preciso —comparto las opiniones de algunos portavoces— que es muy conveniente para la Unión Europea no empecinarse en políticas que puedan estar contra, al margen o sin Rusia en la definición del futuro europeo. Nosotros damos una gran importancia a la recuperación de la normalidad de esos diálogos políticos, económicos y comerciales con Rusia que no impiden, naturalmente, como he dicho antes, que en algunos asuntos se mantenga una posición de la Unión Europea en torno a los valores que la misma defiende con toda intensidad. Es significativamente importante la estrategia del Mediterráneo, es sin duda un paso cualitativo más, añade valor al proceso de Barcelona y procuraremos desarrollarla con la mayor intensidad.

La Presidencia francesa será muy relevante en orden al desarrollo de los comités militares de gestión de crisis y políticos en el marco de la política europea de defensa. Espero y deseo que en otoño el debate sobre las capacidades de defensa nos lleve también a un análisis muy detallado y pormenorizado de qué es aquello que estamos dispuestos a aportar cuando decimos que es necesaria una defensa europea eficaz; qué es lo que estamos dispuestos a aportar, con todas sus consecuencias, cuando queremos eso.

Por último, por lo que se refiere a la Europa de los ciudadanos, me referiré a dos cuestiones. En cuanto a la seguridad alimentaria, a la que ha hecho referencia el señor Trías, compartimos especialmente la candidatura de Barcelona, que está presentada y que hemos defendido. Sabe S.S. que desde el Consejo Europeo de Edimburgo, en 1992, hay un acuerdo en virtud del cual el Consejo Europeo y la Comisión se preocuparán de que en aquellos países donde no hay algunos órganos de la Unión, los haya. Hay al menos dos países que no tienen ningún órgano de la Unión. Quiero decirle que haremos todo lo posible por que esa candidatura, tan justa y razonable, de Barcelona prevalezca, pero S.S. sabe muy bien que hay dificultades al respecto provenientes de acuerdos de anteriores Consejos Europeos que haremos lo posible por resolver.

Respecto a las regiones ultraperiféricas, me parece relevante el avance que se ha producido. En ese terreno hay un acuerdo entre Portugal, España y Francia. En consecuencia, queremos aprovechar la Presidencia francesa y el Consejo de Niza para que la Comisión, que ya ha presentado propuestas al Consejo de asuntos generales, pueda, si es posible, enviarlas y avanzarlas en el Consejo Europeo de Niza. En cuanto a la globalidad de una política en relación con las islas Canarias, sabe el señor Mauricio que la comparto plenamente y que, precisamente por compartirla, nos ponemos de acuerdo bastante a menudo. Hay que desarrollarla y seguirla, pero creo que va muy bien encaminado el desarrollo del estatuto de regiones ultraperiféricas en interés de Canarias y, por tanto, en interés conjunto de España.

Por lo que se refiere a la Carta de Derechos Fundamentales, en primer lugar quiero agradecer el trabajo que están desarrollando los distintos miembros españoles que forman parte de la Convención, alguno de los cuales está aquí presente, y que encabeza el señor Rodríguez Bereijo. En segundo lugar, me parece un ejercicio muy importante desde el punto de vista de derechos ciudadanos. Una carta de derechos fundamentales que completa derechos civiles, derechos sociales, derechos económicos, derechos políticos, es mejor que sea breve, no porque la carta sea mala sino para que sea razonablemente asequible cuando se pueda leer, como la Declaración de Derechos Fundamentales históricamente conocida, etcétera.

Se puede discutir sobre su naturaleza. Le voy a mencionar a alguna de SS.SS. que ha intervenido al respecto cuál es la posición española. España está trabajando desde el primer momento en esta Carta de Derechos Fundamentales exactamente como si fuese a tener valor jurídico. No están haciendo lo mismo otros Estados miembros, pero nosotros estamos trabajando como si fuese a tener valor jurídico. Eso ya se discutirá, porque a lo mejor no es posible, pero ya es muy importante que exista una declaración de derechos del ciudadano europeo. A partir de ahí hay que estar muy atentos a los contenidos. En España hay que distinguir entre lo que son derechos subjetivos, por ejemplo de contenido económico y social, y principios orientadores de contenido económico y social. Difícilmente España podría ser contraria a que figuren en la declaración principios económicos y sociales cuando los tiene nuestra propia Constitución; otra cosa distinta es que esos principios puedan dar lugar a derechos subjetivos de los ciudadanos, es decir, que sean justiciables ante los órganos y, en su caso, ante qué órganos. Es un ejercicio importante en virtud del cual en el Consejo Europeo de Biarritz trataremos este tema y espero poder encontrar una solución.

Señorías, estamos en un momento interesante de la Unión Europea, que hay que ver con suficiente optimismo porque hay bastante empuje y decisión para resolver los problemas y, sobre todo, el reto que la ampliación plantea desde una posición coherente, de mayor integración europea y absolutamente interesante y positiva para los intereses españoles.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aznar.

— ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES. (Número de expediente 276/000003.)

— ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RTVE. (Número de expediente 276/000002.)

La señora **PRESIDENTA**: Puntos VII y VIII del orden del día: Elección de miembros del Consejo de Universidades y elección de miembros del Consejo de Administración del Ente Público RTVE. En función de lo acordado en la Junta de Portavoces, la votación de los puntos VII y VIII del orden del día se realizará con una llamada conjunta y con la existencia de dos urnas.

Respecto al procedimiento, es preciso que se dé lectura al criterio trasladado por la Comisión Consultiva de Nombramientos, favorable a la idoneidad de las candidaturas para acceder a los cargos correspondientes. El señor secretario primero leerá, en primer lugar, el acuerdo de la Comisión Consultiva con respecto al Consejo de Universidades.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Oliart i Pons): Presentada por los grupos parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista, Catalán (Convergència i Unió), Federal de Izquierda Unida, y de Coalición Canaria propuesta de candidatos a favor de don José Luis Martínez López-Muñiz, doña Silvia del Saz Cordero, don José Ignacio Rubio San Román, don Juan José Badiola Díez y don Antonio Pascual Acosta, para la elección de cinco miembros del Consejo de Universidades, y acordada por la Comisión Consultiva de Nombramientos la comparecencia personal de dichos candidatos ante la misma, dicha Comisión celebró sesión el día 14 de junio de 2000 en la que comparecieron tales candidatos, expresando unánimemente los representantes presentes de los grupos parlamentarios pertenecientes a los grupos parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Catalán (Convergència i Unió) su criterio favorable a la idoneidad de aquéllos para acceder a los cargos referidos.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de junio de 2000. Firmado por Luisa Fernanda Rudi Úbeda, presidenta del Congreso de los Diputados.

A su vez, presentada por los grupos parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista, Catalán (Convergència i Unió) y de Coalición Canaria propuesta de candidatos a favor de don Francisco García Diego, doña Rosario López Miralles, don José Luis Rodríguez García, doña Anna Balletbó i Puig, don José Manuel Diego Carcedo y don Marc Puig Guàrdia para la elección de seis miembros del Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española y acordada por la Comisión Consultiva de Nombramientos la comparecencia personal de dichos candidatos ante la misma, dicha Comisión celebró sesión el día 15 de junio de 2000 en la que comparecieron tales candidatos, expresando unánimemente los representantes presentes de los grupos parlamentarios pertenecientes a los grupos parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Catalán (Convergència i Unió) su criterio favorable a la idoneidad de aquéllos para acceder a los cargos referidos.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de junio de 2000. Firmado por Luisa Fernanda Rudi Úbeda, presidenta del Congreso de los Diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario.

Antes de iniciar la votación, recuerdo a SS.SS., por lo que respecta a la votación de los miembros del Consejo de Administración del Ente Público RTVE, que cada diputado podrá escribir hasta un máximo de seis nombres de los incluidos en la candidatura y que, por lo que respecta a la elección de los miembros del Consejo de Universidades, cada diputado podrá escribir hasta un máximo de cinco nombres de los incluidos en la candidatura relativa a dicha elección.

Señorías, vamos a dar comienzo a la votación. Ruego cierren las puertas del hemiciclo y ruego también a SS.SS, al objeto de preservar las cuerdas vocales de los secretarios que tienen que ir leyendo la lista de diputados, que guarden el máximo silencio posible.

(Por los señores secretarios se procede al llamamiento de los señores diputados.)

Terminada la votación y efectuado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, el resultado de los escrutinios es el siguiente.En primer lugar, resultado de la votación para la elección de miembros del Consejo de Universidades. Votos emitidos, 302; votos a favor de don Juan José Badiola Díez, 299; votos a favor de don Antonio Pascual Acosta, 299; votos a favor de don José Ignacio Rubio San Román, 295; votos a favor de doña Silvia del Saz Cordero, 295; votos a favor de don José Luis Martínez López-Muñiz, 275; en blanco, dos; nulos, uno.En consecuencia, quedan elegidos miembros del Consejo de Universidades los cinco candidatos que habían sido propuestos por la Comisión consultiva.

Resultado del escrutinio de la elección de candidatos al consejo de administración del Ente Público Radiotelevisión Española. Votos emitidos, 303; votos a favor de don Marc Puig Guàrdia, 291; votos a favor de don José Manuel Diego Carcedo, 290; votos a favor de don José Luis Rodríguez García, 288; votos a favor de doña Rosario López Miralles, 287; votos a favor de don Francisco García Diego, 285; votos a favor de doña Anna Balletbó i Puig, 282; en blanco, dos; nulos, 10.

Habiendo alcanzado todos los candidatos un número de votos superior a los dos tercios de la Cámara, quedan elegidos todos ellos miembros del consejo de administración del Ente Público Radiotelevisión Española.

Se levanta la sesión.

Era la una y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**